



COMITÉ DE OPERACIÓN

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5
Teléfono 783 102 3030

Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.
www.puertotuxpan.com.mx



PUERTO DE TUXPAN

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.
31 DE ENERO DEL AÑO 2023**

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., celebrada el día 31 de Enero de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., y vía remota a través de la plataforma electrónica Cisco Webex, de acuerdo a la convocatoria de fecha 25 de enero de 2023, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II.** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III.** Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.** Situación Operativa.
 - A. Informe Estadístico: Enero-Diciembre 2022.
 - B. Implementación y operación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS).
 - C. Actualización del Acta del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver
- V.** Asuntos Generales.
 - A. Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- VI.** Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VII.** Clausura de la Sesión.

I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.





II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior y de la reunión extraordinaria, ya que estas fueron enviadas el día 10 de enero de 2023, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura a las actas y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dieron por aprobadas.

IV.- SITUACION OPERATIVA.

A. INFORME ESTADÍSTICO: ENERO-DICIEMBRE 2022

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca cedió la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones, para la presentación de la información estadística del movimiento portuario correspondiente al periodo enero-diciembre 2022.

El Lic. Evodio Cruz Segura explicó el comportamiento de la carga comercial en el Puerto de Tuxpan correspondiente a enero-diciembre del año 2022, mencionó que las cargas comerciales más relevantes que reflejaron crecimiento son el granel agrícola que se opera a través de las dos terminales semi especializadas y el Gas LP a través de las terminales de gas licuado de petróleo siendo Termigas y Tomza, refiriendo que la carga comercial tuvo un crecimiento del 4% pasando de 4 millones 175 mil toneladas a 4 millones 361 mil toneladas. En cuanto a la retrospectiva de la carga petrolífera 2019-2022, tomando en cuenta que este tipo de carga es la que más se moviliza por el Puerto de Tuxpan, la gasolina presentó una baja de 4.9% respecto a lo operado en 2019 que fue de 7 millones 724 mil toneladas y 6 millones 585 mil toneladas en 2022, también se observa una recuperación en este tipo de carga en referencia al año 2021 en que se movilizaron 5 millones 703 mil toneladas, que corresponde a un incremento del 15%, en cuanto al Metil Ter-Butil Éter se tuvo una Tasa Media de Crecimiento Anual del 2019 a 2022 del 24.01% al haberse movilizado 571 mil toneladas en 2022 y 433 mil toneladas en el año 2021 que representa un 32% de incremento al comparar estos dos años, en cuanto a la turbosina se



empezó a movilizar en el año 2020 a través de la terminal de CTT, no se tiene registro de este tipo de combustible en 2022, en tanto que el Combustóleo Pesado tiene una Tasa Media Anual negativa, con una disminución del 20.2% al reducirse de 1 millón 687 mil toneladas en 2019 a 667 mil toneladas en 2022, de igual forma se tiene una disminución del 35% al compararlo con lo operado en el año 2021 que fue de 1 millón 027 mil toneladas, por su parte el Diésel automotriz ha tenido una Tasa Media de Crecimiento Anual recuperada de 16.9 % al pasar de 1 millón 493 en 2019 a 2 millones 252 mil toneladas en 2022, que comparado con lo operado en 2021 que fue de 1 millón 493 mil toneladas, se observa un 78% de incremento. En términos generales la carga petrolífera refleja un crecimiento del 16% al haberse movilizado en el mismo periodo del año anterior 8 millones 701 mil toneladas y en el presente periodo 10 millones 075 mil toneladas.

En cuanto a buques comerciales atendidos durante enero-diciembre 2022 comparado con el mismo periodo del año 2021, considerando que el arribo de barcos depende de la carga movilizada, siendo a su vez las cargas de mayor tráfico el Gas LP, así como la carga contenerizada y seguido del granel agrícola, teniendo un total de 272 barcos en 2022 comparado con los 297 operados en 2021, se observa una reducción del 6%; en relación a buques con carga petrolífera, y como consecuencia del incremento de carga observado, pasó de 317 a 335 embarcaciones en el año 2022, lo que corresponde a un crecimiento del 6%. El histórico del movimiento total de la carga, tiene una Tasa Media de Decremento Anual del 3.6% en el periodo de 2019-2022, al haberse contraído de 16 millones 186 mil toneladas en 2019 a 14 millones 436 mil toneladas en 2022, sin embargo, se observa una recuperación respecto al año 2021 en el que se movilizaron 12 millones 876 mil toneladas; finalmente en cuanto a la distribución de la carga petrolífera de importación por puerto, el 70% de la importación se realiza a través del Litoral del Golfo, del cual Tuxpan moviliza el 38%, y el resto de puertos en el Pacífico mueve el 30% de esta carga de importación de los productos petrolíferos que ingresan al territorio nacional.

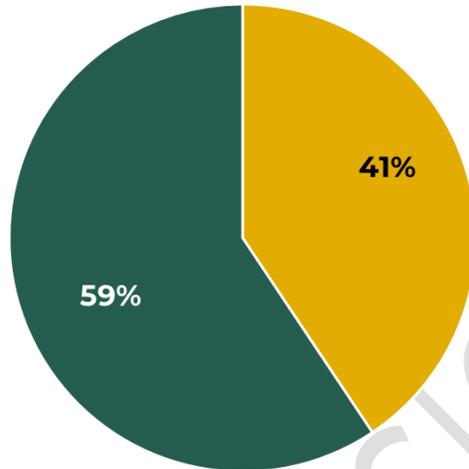




B. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PUERTO INTELIGENTE SEGURO (PIS).

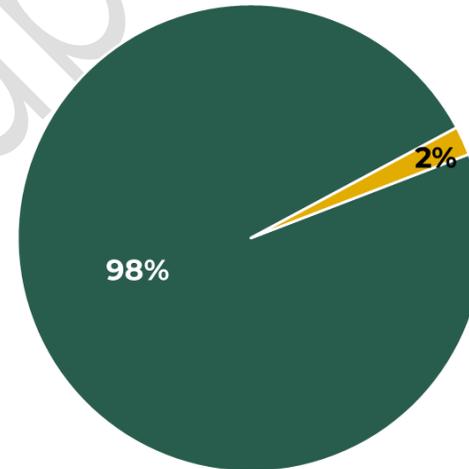
Implementación y operación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS)

Cesionarios



Total de Cesionarios: **32**

Prestadores de Servicio



Total de Prestadores: **54**

- ❖ **Primer solicitud de registro:** Oficio ASIPONATUX-DG-205/2022 de fecha 01 de febrero de 2022.
- ❖ **Segunda solicitud de registro (Recordatorio):** Oficio ASIPONATUX-DG-2627/2022 de fecha 25 de noviembre de 2022.

Contacto para asesoría:
sgoperaciones@puertotuxpan.com.mx
 Tel. Oficina
 783 102 3030 ext.72826, 72747 y 72726

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, para dar a conocer el estatus que guarda el proceso de implementación de la plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS), quién informó que en cuanto al avance de la implementación de la plataforma, se tiene un análisis del avance del registro de las distintas empresas,





en cuanto a los cesionarios se tiene el 59% registrados y el 41% se continúa en el proceso de registro; en cuanto a Prestadores de Servicios se observa un mayor cumplimiento, el 98% ya se encuentra registrado y operando la plataforma y falta sumar el 2%, recordó que a través de las diversas sesiones de Comité de Operación del año 2022 y mediante oficios se ha solicitado a todas las empresas, tanto cesionarios como Prestadores de Servicios que se sumen a esta plataforma de PIS, para estar en condiciones de ofrecer los servicios a través de la misma, señaló que la primer solicitud se realizó el 01 de febrero de 2022 y la segunda el 25 de noviembre de 2022, además puso a disposición los datos de contacto para asesoramiento de registro en la plataforma.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca solicitó al representante de los Cesionarios que se registren ya que en el mes de febrero de 2023 no podrán realizar operaciones quienes no estén registrados.

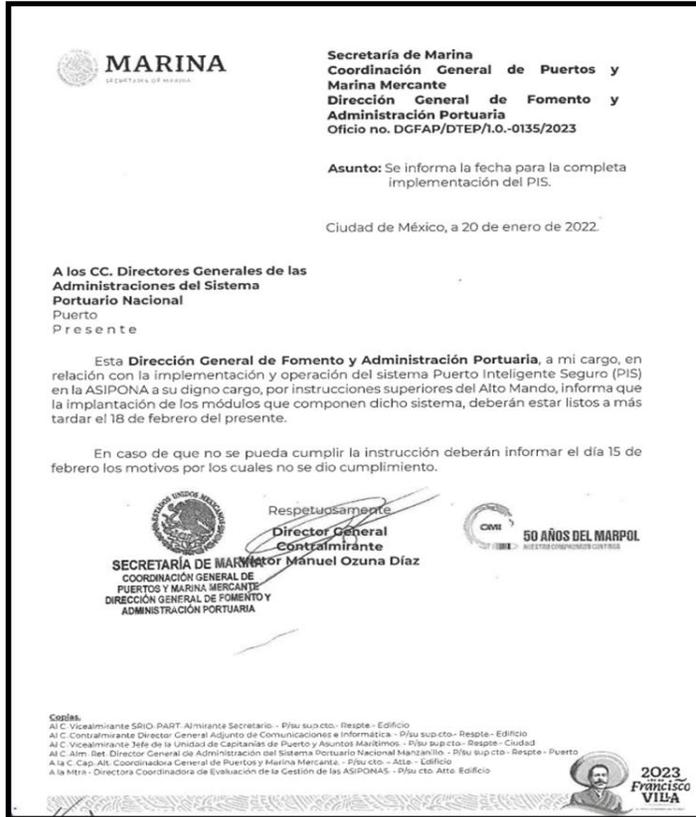




MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



Implementación y operación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS)



Eje de coordinación de autoridades: Migración, Sanidad Internacional y SENASICA.

Fecha límite para la implantación de los módulos del PIS: 18 de febrero de 2023.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES	
01/02/2023 09:00 a 09:50 horas.	Capacitación Migración
01/02/2023 10:00 a 10:50 horas.	Capacitación Sanidad Internacional
01/02/2023 11:00 a 11:50 horas.	Capacitación SENASICA
02/02/2023 09:00 a 10:00 horas.	Capacitación Terminales
09/02/2023	Puesta en operación Eje de Coordinación (autoridades).

El Lic. Evodio Cruz Segura informó que se debe alcanzar el eje de coordinación de autoridades, con la colaboración de Migración, Sanidad Internacional y SENASICA, tomando en cuenta que mediante oficio de fecha 20 de enero de 2023, se recibió la instrucción para la implementación al 100% de los módulos de PIS, por lo que se tienen una serie de actividades programadas para coordinación con la ASIPONA Manzanillo, que son los impulsores de la plataforma de desarrollo, con el fin de alcanzar esa fecha y estar en condiciones de poder operar, de tal manera que se estima que el



día primero de febrero de 2023 en horario de 9:00 a 9:50 horas se tenga la capacitación para el Instituto Nacional de Migración, en misma fecha en horario de 10:00 a 10:50 horas la capacitación para Sanidad Internacional y en horario de 11:00 a 11:50 la capacitación para SENASICA, para el día 02 de febrero de 2023 se tiene programada la capacitación para las terminales en aras de poder emprender la capacitación del módulo denominado Estado de Hechos, que consiste en el marco operativo que se venía operando en el sistema SOP, como son los programas de operación, ahora se hace una migración a una nueva forma de trabajo.

C. ACTUALIZACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca propuso la actualización del Acta que establece la formación del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, la cual se integrará a las nuevas Reglas de Operación del Puerto, por lo que se dio lectura a la misma y fue aprobada por los miembros del Comité de Operación, y a petición del Lic. Julio César Hernández Lagunes, Representante de Tuxpan Port Terminal se ratificaron los nombres de los representantes de Cesionarios.

V.- ASUNTOS GENERALES.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz la Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio, Representante de Migración, quien informó el nuevo representante de Migración en el Estado de Veracruz, precisando que con fecha 16 de enero de 2023 tomó protesta el Vicealmirante Ramon Galindo como Titular de la oficina en el estado de Veracruz.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. José María Cardenas Sandoval, Representante de Saam Towage México, para exponer lo relacionado con la falla del remolcador SAAM HUICHOL el día 30 de enero de 2023, comentó que efectivamente se tuvo un fallo en los generadores el día referido, indicó que se tenía un generador de respaldo y desafortunadamente también falló, sin embargo, se logró restablecer el servicio a las 16:30 horas del mismo día y se pudieron retomar las operaciones del puerto. Además compartió la vista de un correo electrónico donde los directivos de Saam Towage México solicitan tener contacto con los directivos de Pemex para que en caso de presentarse una dificultad mayor, buscar que alguno de los remolcadores de Pemex brinde el apoyo, sin embargo, la respuesta fue que existía la necesidad de tener una estrategia comercial previa y brindaron los elementos que se deben cumplir para poder disponer eventualmente de ellos, que básicamente se reduce a que se consiga una autorización tanto por parte de ASIPONATUX como de Capitanía de Puerto, ya que ellos no tienen la libertad de realizar esas





maniobras, reiteró que el problema fue que el generador del remolcador SAAM HUICHOL que estaba en operaciones tuvo una falla en el regulador del generador, se puso a trabajar el de emergencia que presentó un falso contacto en sus terminales, se recurrió al que se tenía en cubierta y no fue posible trabajar con él, en el transcurso de la tarde del mismo día, se movilizó personal y recursos, la falla se presentó aproximadamente a las 11:00 horas, a las 15:00 horas los técnicos ya se encontraban a bordo y a las 16:00 horas ya se encontraba nuevamente en operación, dadas las circunstancias fue la forma que se permitió tener la respuesta lo antes posible, informó que en transcurso del día 31 de enero de 2023, se otorgará a Capitanía de Puerto el informe correspondiente, el Capitán lo presentará y se compartirá mediante correo electrónico.

El Cap. Alt. Adalberto Zaragoza Aguilar, Representante de Pilotos de Puerto, en relación a la falla del remolcador SSAM HUICHOL comentó que durante la salida del barco de Tuxpan Port Terminal, el capitán del remolcador le comentó que generador estaba fallando, que terminarían dicha maniobra, sin embargo la siguiente ya no se podría realizar, y en relación a que Pemex brinde el servicio, indicó que existen dos motivos principales por lo que no es posible, el primero es que el seguro de Pemex no cubre algún accidente que tenga un buque que no sea para su terminal, y el segundo es que los remolcadores de Pemex no reúnen las condiciones que se necesitan para realizar una maniobra en el río, no tienen el cabo indicado, los capitanes no son iguales a los de Saam Towage México, por lo que por parte de Pilotos de Puerto no se aceptaría, a menos que fuera una maniobra sencilla, pero para un barco de mayor capacidad no se aceptaría un remolcador de Pemex, ya que no se tiene la confianza de efectuar una maniobra con esos remolcadores; el Ing. Nicodemus Villagómez Broca tomó nota y señaló que se hará una reunión de trabajo con Capitanía de Puerto para solventar esta situación.

El Lic. José María Cardenas Sandoval, expresó que coincide con lo comentado por el Cap. Alt. Adalberto Zaragoza Aguilar en cuanto a algunas deficiencias por parte de los remolcadores de Pemex, sin embargo el día 30 de enero de 2023, durante la falla del remolcador, se consideró esa posibilidad como una solución en caso de que se complicara, reiteró que se cuenta con un generador en reparación y el generador de emergencias es muy pequeño por lo que permite salir a trabajar en condiciones muy limitadas, por tanto la maniobra se terminó con el banco a baterías, que es un respaldo que permite trabajar entre 40 y 50 minutos, señaló que eventualmente sería muy atinado hacer una mesa de trabajo antes de incorporar un remolcador de Pemex, dejó abierta la posibilidad y comentó que siempre se trata de





cumplir con el servicio con equipos propios, y que lo referente a Pemex fue una solución propuesta para una solución inmediata, informó que ya se cuenta con el equipo operativo y el equipo de respaldo se encuentra habilitado, así como el equipo adicional que se tiene contratado se ha sustituido, con el fin de estar más protegidos en el futuro.

El Cap. Alt. Adalberto Zaragoza Aguilar comentó que el día 30 de enero de 2023, Pemex tenía dos barcos en las boyas, en una tenía el único remolcador que les sirve y en la otra tenía un abastecedor de Grupo HB, señaló que Pemex no tiene dos remolcadores funcionales por lo que frecuentemente tienen problemas.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó al Lic. José María Cardenas Sandoval si es factible realizar un análisis costo-beneficio para posicionar un tercer remolcador que brinde apoyo principalmente a Pemex en boyas y que sirviera para emergencias, quién respondió que no es un proyecto que estén trabajando actualmente, sin embargo, lo comentará con los directivos, puesto que no existe algún contrato que garantice el trabajo con Pemex y resulta incierto, el Ing. Nicodemus Villagómez Broca sugirió llevarlo a la mesa de trabajo como una posibilidad viendo las factibilidades con Pemex y Saam Towage México, ya que es un hecho que se continuarán utilizando las monoboyas mientras no haya muelles adecuados para la descarga de combustibles, comentó que hay un trabajo latente que se puede explotar con un buque que reúna las condiciones que deben ser las exigibles para ese tipo de maniobras.





REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

“REPORTE DE AVANCE DE OBRAS”



ASIPONATUX-GOI-OP-1/22



ASIPONATUX-GOI-OP-2/22



2022-O-L-NAC-P-U-13-J2X-00007045



ASIPONATUX-GOI-OP-4/22

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 30 DE ENERO DE 2023

RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
“MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”	ASIPONATUX-GOI-OP-1/22	07 DE ABRIL DE 2022	31 DE MARZO DE 2023	76%
“MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”	ASIPONATUX-GOI-OP-2/22	11 DE ABRIL DE 2022	31 DE MARZO DE 2023	84%
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”	2022-O-L-NAC-P-U-13-J2X-00007045	11 DE MAYO DE 2022	31 DE MARZO DE 2023	77%
“MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ADUANA DE TUXPAN Y DE LA UNIDAD NAVAL DE PROTECCIÓN PORTUARIA UNAPROP-14, EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”	ASIPONATUX-GOI-OP-4/22	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022	24 DE DICIEMBRE DE 2022	100%



“REPORTE DE AVANCE DE OBRAS”



ASIPONATUX-GOI-OP-6/22



ASIPONATUX-GOI-OP-8/22



ASIPONATUX-GOI-OP-98/22

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 30 DE ENERO DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE BAJA Y MEDIA, Y ALUMBRADO EN INSTALACIONES DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-6/22	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022	12 DE ENERO DE 2023	97%
"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN INSTALACIONES DE LA ASIPONATUX, EN EL PUERTO DE TUXPAN VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-OP-8/22	08 DE SEPTIEMBRE DE 2022	21 DE DICIEMBRE DE 2022	100%
"CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO EN EL RECINTO PORTUARIO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."	ASIPONATUX-GOI-OP-11/22	27 DE OCTUBRE DE 2022	08 DE ENERO DE 2023	98%

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, quién explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento, en cuanto al mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX y Aduana, terminará el 31 de marzo de 2023, lleva un 76% de avance; el mantenimiento general a la plantas de tratamiento de aguas residuales, concluye el 31 de marzo de 2023, representa un 84% de avance; el mantenimiento preventivo del sistema integral de señalamiento marítimo, que de igual forma terminará el día 31 de marzo de 2023, lleva un avance del 77%, con la finalidad de mantener el señalamiento marítimo



en perfectas condiciones de servicio; el mantenimiento de las instalaciones de la Aduana de Tuxpan y de la Unidad Naval de Protección Portuaria (UNAPROP) inició el 05 de septiembre y cumplió con el 100%; el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico de baja y media tensión, y alumbrado en instalaciones inició el 05 de septiembre y terminó el 12 de enero de 2023, sin embargo se continua con la obra y cuenta con un avance del 97%; la rehabilitación de pavimentos de concreto hidráulico, señalamiento horizontal y vertical, que concluyó el 21 de diciembre de 2022 y cumplió con el 100% y por último la construcción de plantas de tratamiento que inició el 27 de octubre de 2022 y terminó el 08 de enero de 2023, cuenta con un 98% de avance.

El Cap. Alt. Adalberto Zaragoza Aguilar, preguntó sobre el avance del dragado, el Ing. Nicodemus Villagómez Broca informó que se esta realizando el estudio correspondiente y se esta viendo la posibilidad que tan pronto se tengan resultados se inicie la licitación.

El Lic. Julio César Hernández Lagunes comentó en relación al PIS, en específico con los cesionarios hay poca participación, y ha manifestado que falta un poco más de difusión, sobre todo porque abarca muchos módulos y son varios temas que hay que analizar con este sistema, sin embargo, no todos los cesionarios están involucrados con los módulos, comentó que hace falta más claridad en el tema de aplicación y vigencia, sobre todo para difundir esa información, solicitó tener una reunión con terminales a efectos de aclarar ciertas dudas que han surgido con ciertos módulos del PIS, esto para tener mayor certeza de cuándo se inician las actividades; el Ing. Nicodemus Villagómez Broca expresó que se está cumpliendo con una instrucción que tiene como fecha límite el 18 de febrero de 2023, comentó que de tener oportunidad podría ser en días próximos la reunión que solicita, en cuanto se coordine con el Lic. Evodio Cruz Segura se estará en disponibilidad para poder realizar la reunión para aclarar las dudas que se tengan, señaló que los cesionarios que faltan de registrarse en PIS no son cesionarios mayores, sino que son cesionarios menores pero que están acreditados como cesionarios que tienen que cumplir con el PIS, por lo que sería interesante que también ellos se reunieran para aclarar las dudas y poder terminar con el ciclo de preparación, el Lic. Julio César Hernández Lagunes mencionó que se coordinarán, ya que una de las dudas relevantes es en cuanto a permisos y registro de personal de las empresas que no están dentro del perímetro del Recinto Portuario, el Ing. Nicodemus Villagómez Broca sugirió que podría consultarse con ASIPONA Manzanillo para que escuche las problemáticas de todos y poder aterrizar más este caso. El Lic. Evodio Cruz Segura señaló que para las terminales que tengan dudas sería de





utilidad que indicaran los temas a abordar por si alguno no esta dentro del alcance, poder solicitar el acompañamiento de ASIPONA Manzanillo.

El C. Elías Sánchez Chávez, Representante de los Agentes Navieros, solicitó con relación al PIS dar una instrucción para el caso de las embarcaciones de entrada y salida, acceso, cambio de tripulantes, visitas, sugirió que sería bueno dar una introducción a esos temas, el Ing. Nicodemus Villagómez Broca comentó que se podría realizar una reunión para que las dudas queden resueltas y solicitó se emitan las dudas al Lic. Evodio Cruz Segura, para verificar si se necesita apoyo técnico y solicitarlo oportunamente.

La Tte. de Nav. SJN. L.D. Yesica Cruz Ramos, Representante de la Capitanía de Puerto, en relación al remolcador SAAM HUICHOL que presentó la falla, comentó que ya se encuentra el inspector por parte de la Capitanía de Puerto para realizar la verificación ya que el día 30 de enero de 2023 no pudo realizarla, sin embargo, ya esta revisando el generador que falló, y como ya fue reemplazado por uno nuevo, solo esta haciendo la verificación, y esta con el funcionamiento de los equipos electrónicos, solo se encuentra a la espera del acta protesta para estar todos en coordinación.

VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día martes 281200 "S" febrero 2023, manifestándose los presentes a favor.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:47 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.





PUERTO DE TUXPAN

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER. 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2023

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., celebrada el día 28 de Febrero de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., y vía remota a través de la plataforma electrónica Cisco Webex, de acuerdo a la convocatoria de fecha 22 de febrero de 2023, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Situación Operativa.
 - A. Implementación y operación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS).
 - B. Presentación del Proyecto de actualización de las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver.
- V. Asuntos Generales.
 - A. Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- VI. Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VII. Clausura de la Sesión.

I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.



II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior y de la reunión extraordinaria, ya que estas fueron enviadas el día 21 de febrero de 2023, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura a las actas y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dieron por aprobadas.





IV.- SITUACION OPERATIVA.

A. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PUERTO INTELIGENTE SEGURO (PIS).

Implementación y operación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS)

Eje de coordinación de Agencias Consignatarias y autoridades de Migración, Sanidad Internacional y SENASICA (20 de febrero de 2023).

Actividades realizadas
Capacitación Migración
Capacitación Sanidad Internacional
Capacitación SENASICA
Capacitación Terminales
Puesta en operación Eje de Coordinación (autoridades).



Buques



Sanidad Internacional



SENASICA

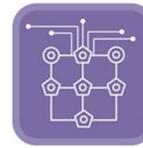


Migración

Se realizaron tickets con las observaciones realizadas por las autoridades para la atención de la ASIPONA MANZANILLO. En proceso.

Submódulo Marco Operativo del módulo de Buques y módulo Estado de Hechos.

Actividades realizadas
Capacitación Cesionarios
Capacitación Maniobristas



Confirmación de marco operativo



Estado de Hechos

En operación desde el día 22 de febrero de 2023.

Se trabaja en la implementación de web services para Estado de Hechos de contenedores.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones de la ASIPONATUX, para dar a conocer el estatus que guarda el proceso de implementación de la plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS), quién informó que en cuanto al avance de la implementación de la plataforma, se trabajó durante el mes de febrero de 2023 en el eje de coordinación entre agencias consignatarias y las diversas autoridades, como Migración, Sanidad Internacional y SENASICA, estas actividades se concluyeron con fecha 20 de febrero de 2023, señaló que se llevaron a cabo las revisiones en cuanto a la tramitología que se está generando en relación a diversos trámites en los cuales se involucra a estas autoridades, lo anterior fue realizado en el Módulo de Buques, además informó que se generaron tickets con las observaciones que hicieron llegar las autoridades y se encuentran en proceso de atención por parte de ASIPONA Manzanillo, en cuanto se tenga la retroalimentación tanto a los flujos del



comportamiento de cada trámite como de los formatos, dónde se identificaron algunas observaciones, se hará llegar esa información a las autoridades para estar en condiciones de que los trámites fluyan a través de la plataforma de PIS, indicó que se trabajó en el Submódulo de Marco Operativo del Módulo de Buques y en el Submódulo de Estado de Hechos, se llevó a cabo la capacitación para los operadores, en este caso aquellas empresas cesionarias que realizan operaciones de carga y descarga, y también de las empresas maniobristas, este módulo ya entró en operación con fecha 22 de febrero de 2023, se está cargando la información por parte de los maniobristas y cesionarios, informó que también se trabaja en la implementación de un Web Service para el Estado de Hechos de contenedores, actividad que se encuentra pendiente y que se lleva de la mano con la cesionaria Tuxpan Port Terminal, que es una de las terminales especializadas de carga contenerizada en el Puerto y se espera poder tener información procesada a través de los enlaces entre estos dos sistemas.

Versión pública

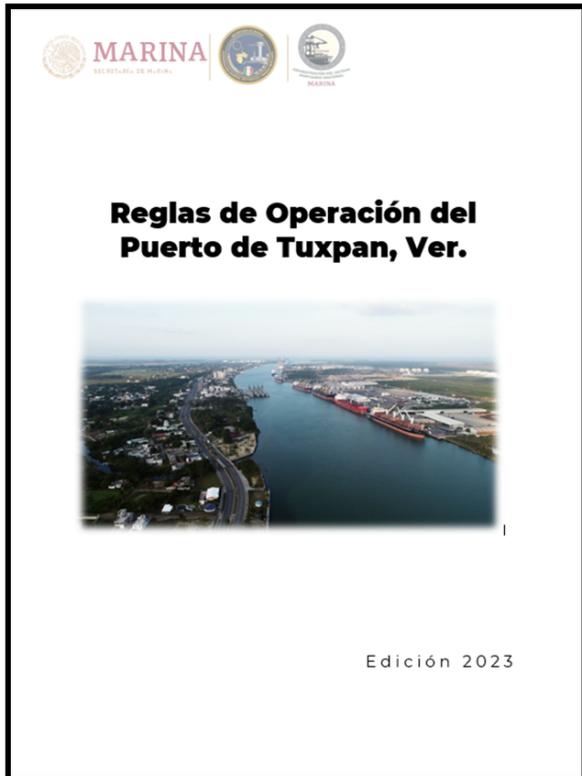




B. DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.

Presentación del Proyecto de actualización de las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver.

Programa de actividades



Actividad	Fecha
Someter a opinión del Comité de Operación, el Proyecto de las Reglas de Operación.	28 de febrero de 2023 (Da lugar en la presente reunión)
El Comité emite sus opiniones (30 días hábiles).	A más tardar el día 14 de abril de 2023
Atención de recomendaciones por parte de ASIPONATUX.	Del 17 al 20 de abril de 2023
Sesión Extraordinaria de Comité de Operación para aprobación.	21 de abril de 2023
Presentar el Proyecto de las Reglas de Operación a la DGP para su autorización.	28 de abril de 2023

Enlace de descarga del Proyecto de Reglas de Operación:
<https://we.tl/t-MGB2yedzP3>

Nota: El plazo para obtener la autorización u observaciones de la DGP es de 60 días hábiles después de ingresado el trámite.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, informó que en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Puertos, se somete al Comité de Operación, el Proyecto de actualización de las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan, indicó que el proyecto de las Reglas de Operación se envió por medio electrónico a los correos de





todos los miembros antes de iniciar la presente reunión, así mismo presentó la liga que permite descargarlo digitalmente, solicitó emitir su opinión en un plazo de 30 días hábiles, cumpliéndose el próximo 14 de abril de 2023.

V.- ASUNTOS GENERALES.

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

“REPORTE DE AVANCE DE OBRAS”



ASIPONATUX-GOI-OP-1/22



ASIPONATUX-GOI-OP-2/22

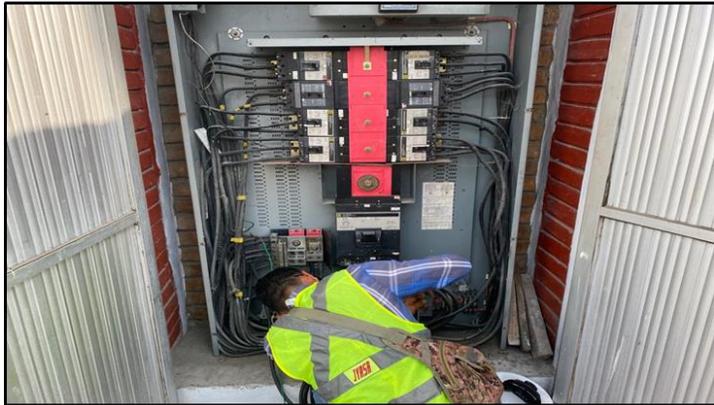


2022-O-L-NAC-P-U-13-J2X-00007045

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 27 DE FEBRERO DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
“MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”	ASIPONATUX-GOI-OP-1/22	07 DE ABRIL DE 2022	31 DE MARZO DE 2023	86%
“MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”	ASIPONATUX-GOI-OP-2/22	11 DE ABRIL DE 2022	31 DE MARZO DE 2023	95%
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”	2022-O-L-NAC-P-U-13-J2X-00007045	11 DE MAYO DE 2022	31 DE MARZO DE 2023	86%



“REPORTE DE AVANCE DE OBRAS”



ASIPONATUX-GOI-OP-6/22



ASIPONATUX-GOI-OP-98/22

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 27 DE FEBRERO DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE BAJA Y MEDIA, Y ALUMBRADO EN INSTALACIONES DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-6/22	05 DE SEPTIEMBRE DE 2022	12 DE ENERO DE 2023	100%
"CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO EN EL RECINTO PORTUARIO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."	ASIPONATUX-GOI-OP-11/22	27 DE OCTUBRE DE 2022	08 DE ENERO DE 2023	100%

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONATUX, quién explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento, en cuanto al mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX y Aduana, terminará el 31 de marzo de 2023, lleva un 86% de avance; el mantenimiento general a la plantas de tratamiento de aguas residuales, concluye el 31 de marzo



de 2023, representa un 95% de avance; el mantenimiento preventivo del sistema integral de señalamiento marítimo, que de igual forma terminará el día 31 de marzo de 2023, lleva un avance del 86%, con la finalidad de brindar seguridad a la navegación; el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico de baja y media tensión, y alumbrado en instalaciones inició el 05 de septiembre de 2022 y se cumplió al 100%, y por último la construcción de plantas de tratamiento que inició el 27 de octubre de 2022 y terminó el 08 de enero de 2023 se cumplió al 100%, mencionó que ya se encuentran operando las dos plantas, esto con el fin de realizar un nuevo procedimiento y brindar la posibilidad de que estas aguas residuales se puedan ocupar para riego, ya que están tratadas de tal manera que no afectará a la salud de los usuarios.

El Lic. Julio César Hernández Lagunes, Representante de Tuxpan Port Terminal, preguntó si hay algún avance en cuanto al tema del dragado, al respecto el Ing. Raymundo Alor Alor informó que se está trabajando en la licitación, en cuanto a la batimetría del mes de enero 2023, se identificó un azolve de 488 mil metros cúbicos aproximadamente, y que para el mes de febrero de 2023 arrojó un azolve de 494 mil metros cúbicos, un incrementó de 6 mil metros cúbicos, reiteró que se continua en el proceso de licitación con los datos de la última batimetría, comentó que desafortunadamente con los cierres de puerto se ha demorado un poco el levantamiento, sin embargo después de que salga el comunicado de las pre-bases el 17 de abril de 2023, se prevé la contratación de los servicios de dragado por un periodo de 60 días, para concluir el 05 de junio de 2023, comentó que antes de iniciar se debe realizar una batimetría inicial para identificar el comportamiento de azolve, sin embargo se levanta mensualmente la batimetría para analizar la evolución del estado de azolve. El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, señaló que se encuentra en proceso de licitación y que como ya se mencionó se están publicando las pre-bases, dónde se indican los tiempos normativos, por ello que se considere la adjudicación hasta el día 17 de abril de 2023, para posteriormente realizar el traslado de la draga de donde se encuentre, y poder concluir trabajos el día 05 de junio de 2023, solo en caso de que se cuente con algún azolve que represente algún impedimento, se tendrá que suspender la licitación para llegar a una adjudicación directa por emergencia, sin embargo se espera que conforme se comporte el azolve, se vería como salen los estudios que se están realizando y se continuará realizando los estudios mensualmente para reportar el comportamiento del canal de acceso, puntualizó que el incremento de 6 mil metros cúbicos de azolve en relación a los 50 mil metros cúbicos que venía incrementando en el año anterior, representa una disminución en cuanto a esa tendencia.





VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día jueves 301200 "S" marzo 2023, manifestándose los presentes a favor.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:18 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.

Versión pública





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



PUERTO DE TUXPAN

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER. 30 DE MARZO DEL AÑO 2023

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., celebrada el día 30 de Marzo de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., y vía remota a través de la plataforma electrónica Cisco Webex, de acuerdo a la convocatoria de fecha 27 de marzo de 2023, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II.** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III.** Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.** Situación Operativa.
 - A. Implementación y operación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS).
 - B. Creación del Subcomité para el desahogo de las quejas presentadas a la ASIPONATUX, por la empresa Tajín Consignaciones, S.A. de C.V. y el Representante de los Agentes Navieros, emitidas mediante escritos de fecha 16 y 21 de marzo de 2023, respectivamente.
- V.** Asuntos Generales.

Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- VI.** Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VII.** Clausura de la Sesión.



I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior y de la reunión extraordinaria, ya que estas fueron enviadas el día 22 de marzo de 2023, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura a las actas y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dieron por aprobadas.





IV.- SITUACION OPERATIVA.

A. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA PUERTO INTELIGENTE SEGURO (PIS).

MARINA SECRETARÍA DE MARINA

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
Dirección General
Oficio No. ASIPONATUX-DG-574/2023
Tuxpan, Ver., a 17 de marzo de 2023.

**TERMINALES PORTUARIAS
AGENCIAS NAVIERAS Y CONSIGNATARIAS DE BUQUES
PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS
P R E S E N T E S**

En relación al proceso de implementación del sistema denominado "Puerto Inteligente Seguro (PIS)", donde se están integrando de forma modular los principales trámites marítimos y portuarios, la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., hace de su conocimiento que a partir del día **martes 21 de marzo de 2023**, será liberado en productivo los Submódulos de **Migración, Sanidad Internacional, SENASICA y Solicitud de servicios portuarios** del módulo de Buques.

Al respecto se solicita atentamente su integración y participación en estos nuevos aplicativos de PIS.

Así mismo, se pone a su disposición la Academia Puerto Inteligente Seguro, que contiene aprendizaje interactivo a la que pueden ingresar desde el siguiente enlace, con su usuario y contraseña de PIS: <https://academia.puertointeligenteseguro.com.mx/>.

Datos de contacto para atención de dudas:

- Correo electrónico: sgoperaciones@puertotuxpan.com.mx y jdoperaciones@puertotuxpan.com.mx
- Teléfono: 783 102 30 30 ext. 72726, 72747 y 72827.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Cap. Mex. C.G. DEM. Héctor Javier Hernández. - Capitán de Puerto de Tuxpan, Ver. Para su conocimiento.
Lic. María Verónica Chew Amador. - Sub-Representación Local Tuxpan del Instituto Nacional de Migración.
Ing. Hericida Cadenas Hernández. - Representante de la Jurisdicción Sanitaria No. 8 Secretaría de Salud.
Ing. Joaquín Valdéz Arregueta. - Representante del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
Cap. Alf. José Camargo Chávez. - Representante de Pilotos de Puerto de Tuxpan.
Ing. Raymundo Alar Alar. - Gerente de Operaciones e Ingeniería. - Para su conocimiento. - Atentamente. - Edificio.
Lic. Evodio Cruz Segura. - Subgerente de Operaciones. - Misma Of. - Atentamente. - Edificio.

Se notificó a la Comunidad Portuaria, mediante oficio ASIPONATUX-DG-574/2023 la entrada en operación del Eje de Coordinación de Autoridades, en el Eje de Coordinación de Autoridades. **Fecha: 21 de marzo de 2023.**

MARINA SECRETARÍA DE MARINA

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
Dirección General
Oficio No. ASIPONATUX-DG-658/2023
Tuxpan, Ver., a 28 de marzo de 2023.

**AGENCIAS ADUANALES
DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.
P R E S E N T E**

En relación al proceso de implementación del sistema denominado "Puerto Inteligente Seguro (PIS)", donde se están integrando de forma modular los principales trámites marítimos y portuarios, la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., hace de su conocimiento que a partir del día **Lunes 03 de abril de 2023**, será liberado en productivo el **Submódulo Generación de Consultas** del Módulo de Finanzas para concepto de muellaje.

Al respecto, se solicita atentamente su integración y participación en este módulo del PIS.

Así mismo, se pone a su disposición la Academia Puerto Inteligente Seguro, que contiene aprendizaje interactivo a la que pueden ingresar desde el siguiente enlace, con su usuario y contraseña de PIS: <https://academia.puertointeligenteseguro.com.mx/>.

Datos de contacto para atención de dudas:

- Correo electrónico: jdrecinto@puertotuxpan.com.mx y sgoperaciones@puertotuxpan.com.mx
- Teléfono: 783 102 30 30 ext. 72750 y 72726.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. C. Raymundo Alar Alar. - Gerente de Operaciones e Ingeniería. - Para su conocimiento. - Atentamente. - Edificio.
Lic. Evodio Cruz Segura. - Subgerente de Operaciones. - Misma Of. - Atentamente. - Edificio.
Ing. Gonzalo Adolfo Salas Caslan. - Representante de los Agentes Aduanales en el Puerto de Tuxpan.

Se notificó a las Agencias Aduanales, mediante oficio ASIPONATUX-DG-658/2023 la entrada en productivo el Submódulo de **Generación de Consultas** del Módulo de Finanzas para concepto de muellaje a partir del día **lunes 03 de abril de 2023.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones de la ASIPONATUX, para dar a conocer el estatus que guarda el proceso de implementación de la plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS), quién informó que se continua trabajando en la implementación de la plataforma, se



realizaron dos comunicados, el primero de ellos con fecha 17 de marzo de 2023 fue para la entrada en operación del eje de coordinación de las autoridades, y fueron liberados los Submódulos de Migración, Sanidad Internacional, SENASICA y la solicitud de servicios portuarios para su aplicación a partir del día 21 de marzo de 2023, comentó que próximamente se iniciará con el Submódulo de la generación de consultas, señaló que ya se llevó a cabo la capacitación a los diversos agentes aduanales y el día 30 de marzo de 2023 se concluye la capacitación, informó que se notificó mediante oficio de fecha 28 de marzo de 2023 que este módulo, da inicio el día lunes 03 de abril de 2023 y se ejecuten los avisos de cobro por concepto de muellaje a través de la plataforma PIS, indicó que se recibió una infografía respecto al conocimiento de embarque y se esta trabajando con ASIPONA Manzanillo para la liberación en el PIS de Tuxpan, de tal manera que en el transcurso de los próximos días se hará llegar la infografía a los agentes aduanales y a sus importadores y exportadores.

Versión pública





B. CREACIÓN DEL SUBCOMITÉ PARA EL DESAHOGO DE LAS QUEJAS PRESENTADAS A LA ASIPONATUX, POR LA EMPRESA TAJÍN CONSIGNACIONES, S.A. DE C.V. Y EL REPRESENTANTE DE LOS AGENTES NAVIEROS, EMITIDAS MEDIANTE ESCRITOS DE FECHA 16 Y 21 DE MARZO DE 2023, RESPECTIVAMENTE.



Reunión de trabajo día 22 de marzo de 2023



Reunión de trabajo día 29 de marzo de 2023

Se realizaron dos reuniones de trabajo para la atención de quejas e inconformidades de la Comunidad Portuaria, mismas que se encuentran **en proceso de atención**, se informará su seguimiento en el Comité de operación.

Próxima reunión: **26 de abril de 2023**. Lugar: **Auditorio de la Fuerza Naval**.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, informó que en relación a las quejas presentadas por la empresa Tajín Consignaciones, S.A. de C.V. e inconformidades del representante de las Agencias Navieras, se realizaron dos reuniones en el auditorio de la Fuerza Naval del Golfo, para su atención entre otras inquietudes, sin embargo ambas personas solicitaron se realice su desahogo acorde a la normatividad vigente (artículo 53 de las Reglas de Operación del Puerto y el artículo 13 fracción V y Artículo 14 al 17 del Reglamento Interno del Comité de Operación), para lo cual se integrará el Subcomité correspondiente, proponiéndose sea conformado por:





Integrante	Nombre
Un representante de la Aduana.	Ing. Roberto Carlos de la Cruz Zarate, Subdirector de la Aduana
Un representante de la Capitanía de Puerto	Teniente de Navío SJN. Yessica Cruz Ramos
Un representante de la Quinta Zona Naval	Contralmirante ANPA Ramón Antonio Márquez Rivera.
Un representante de Migración	Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio
Un representante de SEMARNAT	Ing. Ricardo Palacios Cordero.
Un representante de Sanidad Internacional	Ing. Yuzmani Rafael Garrido Gonzalez.
Un representante de SENASICA	Ing. Martín de la Cruz Hernández, Representante SENASICA.
Un representante de la ASIPONATUX	Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones
Un representante de las Agencias Navieras	Jesaí Hernández Salinas, Representaciones Marítimas, S.A. de C.V.
Un representante de los Prestadores de Servicios	Ing. Enrique Gabriel Rodríguez Montalvo. Representante de Reco Cero, S.A. de C.V.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, designó al Lic. Evodio Cruz Segura como representante de la ASIPONATUX.

El C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas, Comandante de la Quinta Zona Naval, expresó que el Almirante Inspector evalúa las inquietudes que se tienen en cuanto a la Aduana de Tuxpan, informó que le solicitó se lleve a cabo una reunión en dónde se diera resolución a todas las problemáticas, mencionó que el día 29 de marzo de 2023 se tuvo la primer reunión, cuestionó si aun así se integrará un nuevo Subcomité y sugirió que con esa reunión se diera respuesta a ASIPONATUX.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, informó que cuando se realiza una petición al Comité de Operación, se tienen dos opciones, la primera es que si ya con eso queda satisfecho se contesta que ya se resolvieron las peticiones y se espera la resolución de los acuerdos tomados, caso contrario, se debe atender conforme al artículo 53 de las Reglas de





Operación del Puerto, y el artículo 13 fracción V y Artículo 14 al 17 del Reglamento Interno del Comité de Operación, y la obligación es conformar un Subcomité que analice las quejas que puntualmente se manifiestan y se dé una respuesta oficial. El C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas, preguntó cual es el objetivo de la reunión del día 29 de marzo de 2023, y el Ing. Nicodemus Villagómez Broca respondió que es lo que está marcado por normatividad y la última palabra la tiene quien presenta la queja, el C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas comentó que constitucionalmente se dará respuesta, la Lic. María de Los Ángeles Monsiváis Alarcón, Representante Legal de Tajín Consignaciones, S.A. de C.V. señaló que aun así se continua con el mismo problema, el C. Elías Sánchez Chávez, Representante de los Agentes Navieros indicó como ejemplo que el día 30 de marzo de 2023 Aduana rechazó un permiso para un embarque de 10 días, solicitando se realizara por 3 días, comentó que se acercaba el fin de semana y si el permiso fuera por 3 días, éste vencería en día sábado y para renovarlo sería en sábado o domingo, indicó que fue la Lic. Nelly Betzabé Jimenez, encargada de los permisos por parte de Aduana quien le hizo los comentarios, el C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas preguntó si se había fundamentado la respuesta, el C. Elías Sánchez Chávez respondió que la respuesta que se le emitió fue mediante PIS, el C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas dijo que un servidor público no puede tomar decisiones sin fundamento, y que se debe entender que todas las respuestas emitidas son perfectamente fundadas y motivadas, reiteró que todo debe ser motivado y que la respuesta fue con base a la Ley, comentó que le gustaría que cuando se conteste mediante PIS se diga la normatividad aplicable para el rechazo. El C. Elías Sánchez Chávez señaló que es cuestión de ponerse de acuerdo y de voluntad, y si se tiene razón por parte de Aduana, las agencias procederán conforme a lo solicitado, en relación a los embarques y desembarques señaló que la Aduana no ha manifestado que conforme a la Ley ya no es aplicable el procedimiento que se viene realizando con anterioridad, y no existe un comunicado donde se dé a conocer, el C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas comentó que si se tiene un cargo se debe conocer las Leyes y Reglamentos, ya que el desconocimiento de la Ley no conlleva a la omisión de la misma, por lo que las agencias deben conocer la normatividad, el C. Elías Sánchez Chávez respondió que han revisado y no han encontrado algo que regule que los permisos sólo pueden ser de 3 días, la Lic. María de Los Ángeles Monsiváis Alarcón agregó que la Aduana rechaza con fundamento en un comunicado de prensa, el cual han solicitado se modifique ya que 3 días no son suficientes, y el C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas indicó que ese comunicado fue analizado conforme a la Ley, ya que un servidor público no puede hacer nada que no le permita la Ley, la Lic. María de Los Ángeles Monsiváis Alarcón sugirió en ese sentido que no se rechace el permiso y sólo se autorice por 3 días, ya que el PIS permite solicitar por 5, 10 o 15 días y si el comunicado de prensa dice que son 3 días, sólo se autorice por ese tiempo; el C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas comentó que entiende que el PIS no está adecuado conforme a Aduana, el Ing. Nicodemus Villagómez Broca señaló que se llegó a un acuerdo en el que se dijo que 10 días son factibles y se hablo también del factor tiempo y se dijo que se trabajaría menos respondiendo los permisos, el C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas indicó que no se tiene armonizado el PIS con la Ley, y si la Ley dice que debe ser 3 días el PIS solo debe tener la opción de 3 días, el Ing.





Nicodemus Villagómez Broca acordó que en comunicación con la Zona Naval se agradecerá se comuniquen bajo qué artículo se fundamenta. La Lic. María de Los Ángeles Monsiváis Alarcón reiteró la solicitud para que no se rechace el permiso porque les genera 24 horas adicionales de retraso, el C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas comentó que desconoce si se pueda realizar porque a toda solicitud debe recaer una respuesta conforme lo solicitado y preguntó a la Aduana el motivo por el que el permiso debe ser por 3 días, en el entendido que un servidor público únicamente puede hacer lo que la Ley le permite y con la seguridad de que hay un fundamento legal por el cual Aduana contestó a la agencia naviera que sólo se permite el permiso por ese lapso, y cuestionó la razón del rechazo del permiso por 3 días, la Lic. Nelly Betzabé Jimenez representante de Aduana de Tuxpan, respondió que es un tema que se va a analizar ya que ellos también están sujetos a la revisión de personal y se trabaja en coordinación con Migración y son ellos quienes autorizan el desenrole, y Aduana revisa el equipaje que bajan, esa es la revisión que hace Aduana y en este caso es para la programación de la revisión, también comentó que se va a revisar si se puede ampliar el plazo para la revisión del equipaje de los tripulantes que desenrolan, mencionó que fue uno de los puntos que se trataron en la reunión del día 29 de marzo de 2023 y que se pondrán sobre la mesa para realizar la revisión, el C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas preguntó la fecha límite para la revisión, a lo que la Lic. Nelly Betzabé Jimenez comentó que aún no tienen una fecha, pero aproximadamente sería el 15 de abril de 2023, siempre y cuando esté acorde a la Ley, continuando con la voz el C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas preguntó que, si el permiso lo hacen por 10 días, por qué no se autoriza únicamente por 3 días y se evita rechazar, porque se tienen que esperar otras 24 horas, la Lic. Nelly Betzabé Jimenez respondió que el motivo es que anteriormente así se hacía, pero había personas que se presentaban con un permiso de 10 días que aparentemente estaba vigente, sin embargo, en los comentarios se especificaba que la vigencia sólo era por 3 días. El C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas preguntó si se podía responder los permisos poniendo que no se autoriza por 10 días, sino que por 3, respondiendo afirmativamente la Lic. Nelly Betzabé Jimenez, mismo que se toma como acuerdo.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, informó que por Ley se debe integrar el Subcomité, a menos que se retracten de su petición, nuevamente preguntó a los presentes si están de acuerdo, y de estar de acuerdo se debe continuar con la integración, por lo que el C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas consideró que ya no sería necesario realizar más reuniones como la del día 29 de marzo de 2023, el Ing. Nicodemus Villagómez Broca comentó que se pueden seguir realizando las reuniones ya que no están enfocadas directamente en Aduana, sino que es para la optimización y mejora continua del Puerto en general, ya que se trata de una queja focal presentada a la ASIPONA y se encuentra en las Reglas de Operación, por lo que se debe realizar el Subcomité, se tiene que dirimir y una vez dirimido se completa. El C. Elías Sánchez Chávez comentó que requieren de la presencia del C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas para que se dé solución a este tipo de asuntos.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



El Ing. Nicodemus Villagómez Broca señaló que se van a discutir los problemas y se les hará de conocimiento, ahora que, si se requiere la presencia de los titulares, los titulares aprobarán y/o verificarán lo que se logre acordar, indicó que se debe trabajar conforme lo que se tenga y buscar así los resultados. Quedando integrado el Subcomité, el Ing. Nicodemus Villagómez Broca pone a consideración la fecha y hora para llevarlo a cabo, acordándose para el día 11 de abril de 2023 a las 11:00 horas para atender las quejas presentadas.

Versión pública





V.- ASUNTOS GENERALES.

REUNIÓN DE TRABAJO PARA REVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN DE AUTORIDADES PARA LA LIBRE PLÁTICA Y/O DESPACHO DE EMBARCACIONES: EN FONDEO Y EN MUELLES



FECHA: 28 DE MARZO DE 2023

ACUERDOS

- 1.- La ASIPONATUX envió a los participantes los Procedimientos para la coordinación de autoridades para la libre plática y/o despacho de embarcaciones: en fondeo y en muelles.
- 2.- ASIPONATUX, recibirá las propuestas de modificación a más tardar el día 05 de abril de 2023.
- 3.- Se realizará una segunda reunión de trabajo el día 13 de abril de 2023, para la revisión final de los procedimientos.





El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, hizo de conocimiento que el día 28 de marzo de 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo para revisar los procedimientos para la coordinación de autoridades para la libre plática y despacho de embarcaciones: tanto en fondeo y en muelles, de la cual se recibirán las propuestas de modificación el día 05 de abril de 2023 y se revisará el proyecto el día 13 de abril de 2023, para su posterior presentación ante este Comité de Operación.

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

“REPORTE DE AVANCE DE OBRAS”



ASIPONATUX-GOI-OP-1/22



ASIPONATUX-GOI-OP-2/22



2022-O-L-NAC-P-U-13-J2X-00007045

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 30 DE MARZO DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
“MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”	ASIPONATUX-GOI-OP-1/22	07 DE ABRIL DE 2022	31 DE MARZO DE 2023	96%
“MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”	ASIPONATUX-GOI-OP-2/22	11 DE ABRIL DE 2022	31 DE MARZO DE 2023	100%
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.”	2022-O-L-NAC-P-U-13-J2X-00007045	11 DE MAYO DE 2022	31 DE MARZO DE 2023	96%





El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONATUX, quién explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento, en cuanto al mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX y Aduana, terminará el 31 de marzo de 2023, lleva un 96% de avance; el mantenimiento general a la plantas de tratamiento de aguas residuales, concluye el 31 de marzo de 2023, se cumplió al 100%; el mantenimiento preventivo del sistema integral de señalamiento marítimo, que de igual forma terminará el día 31 de marzo de 2023, lleva un avance del 96%; mencionó que el nuevo señalamiento marítimo 2023-2024 inicia el 01 de abril de 2023, ya que no puede haber ni un día sin mantenimiento, el mantenimiento a plantas de tratamiento inicia el 05 de abril de 2023, y por último el mantenimiento a área verdes comienza el 04 de abril de 2023, informo que a todo se le está dando puntual mantenimiento.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, informó que en el caso del faro se informará a la Capitanía de Puerto de que ya quedó en funcionamiento, se probó el alcance registrado del faro y comentó que la patrulla interceptora reportó su avistamiento a 19 millas náuticas, oficialmente el alcance según el cuaderno de faros es de 15 millas, por lo que está dentro del margen y quedará en operación, señaló que se pasará el reporte al Capitán de Puerto.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité si alguien tiene un tema que tratar en Asuntos Generales, al no haber más asuntos se da por agotado el punto.

VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día jueves 27/1200 "S" abril 2023, manifestándose los presentes a favor.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:42 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.





PUERTO DE TUXPAN

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.
24 DE ABRIL DEL AÑO 2023**

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2023 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., celebrada el día 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., de acuerdo a la convocatoria de fecha 18 de abril de 2023, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Aprobación de las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver.
- IV. Clausura de la Sesión.

I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.





III.- APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, comentó que como se acordó en el Comité de fecha 28 de febrero de 2023, el motivo de la presente reunión es la aprobación de las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., haciendo hincapié en que en la citada sesión se les proporcionó a todos y cada uno de los miembros del Comité el proyecto de las Reglas de Operación para sus opiniones, por lo que cede la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones de la ASIPONATUX para que explique cada una de las recomendaciones recibidas, al respecto el Lic. Evodio Cruz Segura, presentó la cédula de las recomendaciones, mencionando que en el proyecto final del documento, se han considerado todas las recomendaciones, mismas que fueron procedentes. Se anexan las recomendaciones a la Propuesta del Proyecto de las Reglas de Operación (**ANEXO ÚNICO**).

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, pregunta a todos y cada uno de los miembros si están de acuerdo en aprobar las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., para su edición 2023, con el fin de proceder a realizar las gestiones ante la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Marina para su autorización, obteniendo los siguientes resultados:

MIEMBRO DEL COMITÉ DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE VOTO
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. Presidente del Comité de Operación	Ing. Nicodemus Villagómez Broca	A favor
Capitanía de Puerto	Cap. Nav. CG. DEM. Héctor Jacobo Hernández	A favor
Aduana de Tuxpan	Mtro. Carlos Alberto Ramos Ramírez	A favor
Representante de la Secretaría de Marina	Vicealmirante Juan Carlos Vera Salinas	A favor
Representante de la Secretaría de Salud	Ing. Horacio Cadena Hernández	A favor





Representante del Instituto Nacional de Migración	Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio	A favor
Representante del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad	Ing. Martín De La Cruz Hernández	A favor
Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Lic. Ricardo Palacios Cordero	A favor
Representante de los Cesionarios del Puerto	Ing. José de Jesús Cobos Quiroz	A favor
Representante de los Prestadores de Servicios del Puerto	C. Efrén Campos Pérez	A favor
Representante de los Pilotos de Puerto	Cap. Alt. Saúl Camargo Chávez	A favor
Representante de los Agentes Aduanales que operan en el Puerto	Ing. Gonzalo Adolfo Salas Casián	No asistió
Representante de los Agentes Navieros que operan en el Puerto	C. Elías Sánchez Chávez	A favor
Representante de los Usuarios del Puerto	C. Gabriel Pérez Díaz	A favor

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, indica que, con **13 votos A FAVOR por unanimidad**, se tienen por aprobadas las Reglas de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver. por el pleno del Comité, haciendo de conocimiento que el proyecto será presentado ante la Secretaría de Marina para su autorización.





IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 13:03 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.

Versión pública





PUERTO DE TUXPAN

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.
27 DE ABRIL DEL AÑO 2023**

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., celebrada el día 27 de Abril de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., y vía remota a través de la plataforma electrónica Cisco Webex, de acuerdo a la convocatoria de fecha 25 de abril de 2023, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II.** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III.** Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.** Situación Operativa.
 - A. Informe Estadístico: Enero-Marzo 2023.
 - B. Implementación y operación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS).
 - C. Informe del Subcomité de Quejas.
- V.** Asuntos Generales.
 - A. Exposición de Sanidad Internacional: Paludismo.
 - B. Exposición de Pilotos de Puerto: maniobras de la Barcaza Fenix y Chalán Marmac 3018.
 - C. Reporte de avance de obras de mantenimiento.
 - D. Dragado de mantenimiento.
- VI.** Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VII.** Clausura de la Sesión.



I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior y de la reunión extraordinaria, ya que estas fueron enviadas el día 20 de abril de 2023, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura a las actas y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dieron por aprobadas.

IV.- SITUACION OPERATIVA.

A. INFORME ESTADÍSTICO: ENERO-MARZO 2023

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca cedió la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones de la ASIPONATUX, para la presentación de la información estadística del movimiento portuario correspondiente al periodo enero-marzo 2023.





El Lic. Evodio Cruz Segura explicó el comportamiento de la carga comercial en el Puerto de Tuxpan correspondiente al primer trimestre del año 2023, mencionó que las cargas comerciales más relevantes que reflejaron crecimiento son el granel agrícola que incrementó de 214 mil a 334 mil toneladas, así como el Gas LP que se moviliza a través de Termigas y Tomza que pasó de 553 mil toneladas en el primer trimestre de 2022 a 639 mil toneladas en 2023, refiriendo que la carga comercial tuvo un crecimiento del 13% pasando de 1 millón 52 mil toneladas a 1 millones 193 mil toneladas. En cuanto a la retrospectiva de la carga petrolífera 2020-2023, movilizado por Pemex Logística, Compañía Terminal de Tuxpan, Tuxpan Port Terminal y las operaciones de trasvase que se realizan en el Muelle Fiscal T-2, se observó un incremento en el movimiento de la carga, la gasolina se incrementó 21% al pasar de 1 millón 420 mil toneladas en 2022 a 1 millón 713 mil toneladas en 2023, en cuanto al Metil Ter-Butil Éter se tuvo un crecimiento del 27% al haberse movilizado 179 mil toneladas en 2023 y 141 mil toneladas en el año 2022, en tanto que el Combustóleo Pesado tiene un aumento significativo al haberse movilizado 163 mil toneladas en el primer trimestre de 2023 y en el primer trimestre de 2022 no se recibió este tipo de combustible; por su parte el Diésel automotriz tiene un incremento del 26%, al haberse movilizado 383 mil toneladas en enero-marzo de 2022 y 481 mil toneladas en el mismo periodo de 2023. En términos generales la carga petrolífera refleja un crecimiento del 30% al haberse movilizado en el mismo periodo del año anterior 1 millón 944 mil toneladas y en el presente periodo 2 millones 536 mil toneladas.

En cuanto a buques comerciales atendidos durante enero-marzo 2023 comparado con el mismo periodo del año 2022, considerando que el arribo de barcos depende de la carga movilizada, de los buques con granel agrícola se aumentó de 7 a 12 arribos y el Gas LP de 28 a 29 buques, en términos generales se tuvo un incremento del 1% teniendo un total de 74 barcos en el primer trimestre de 2022 comparado con los 75 operados en 2023; en relación a buques con carga petrolífera, el crecimiento fue del 34%, pasó de 64 a 86 embarcaciones en enero-marzo del año 2023. El histórico del movimiento total de la carga, tiene una Tasa Media de Decremento Anual del 0.2% en el periodo de 2020-2023, ya que en el primer trimestre de 2020 se movilaron 3 millones 749 mil toneladas y en 2023 3 millones 729 mil toneladas, sin embargo, se observa una recuperación significativa en relación a 2022; finalmente en cuanto a la distribución de la carga petrolífera de importación por puerto, Tuxpan representa el 28% en el Sistema Portuario Nacional, el 71% de la importación se realiza a través del Litoral del Golfo, del cual Tuxpan moviliza el 39%, y el resto de puertos en el Pacífico mueven el 29% de esta carga que ingresan al territorio nacional.

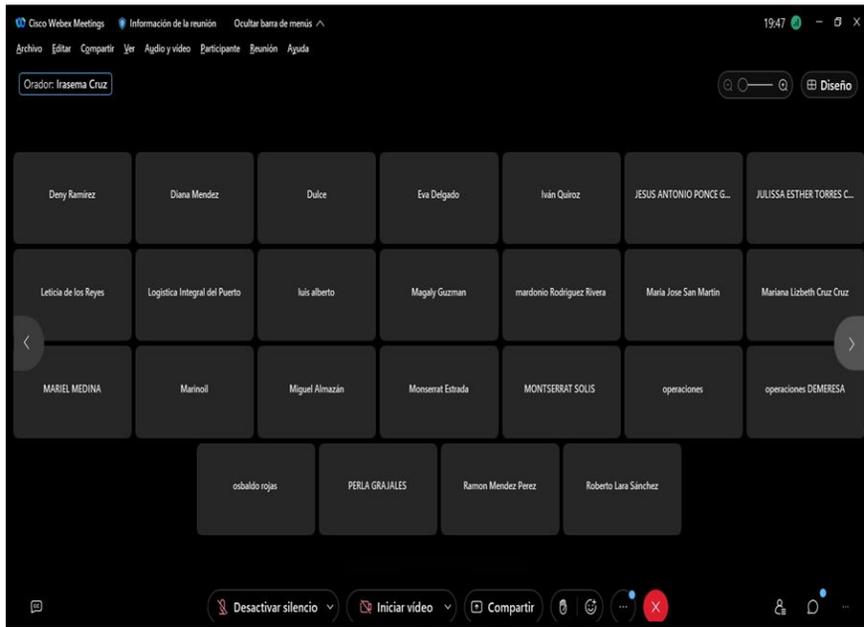




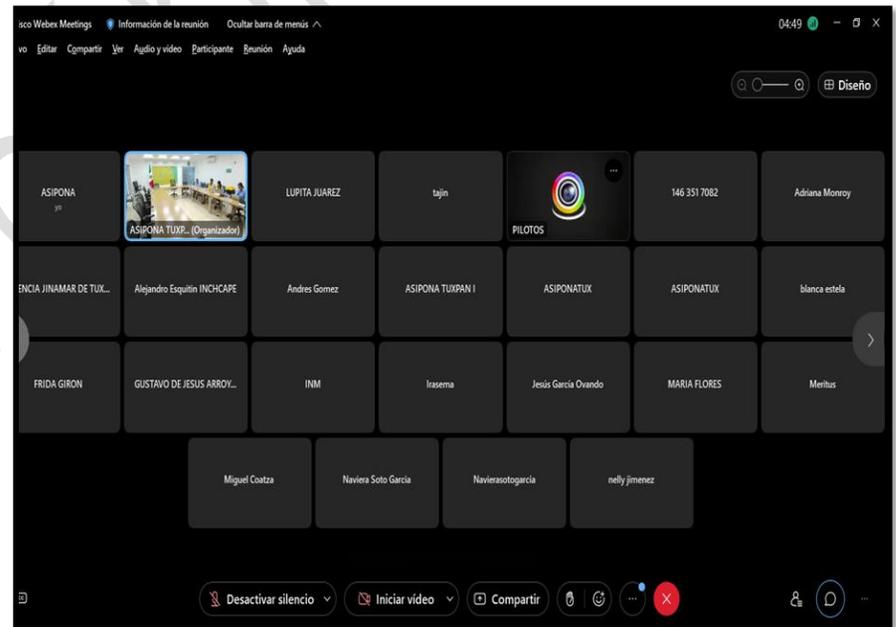
B. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA PUERTO INTELIGENTE SEGURO (PIS)

Capacitación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS)

En cumplimiento a los acuerdos de reunión entre usuarios y autoridades de fecha 29 de marzo de 2023 celebrada en el Auditorio de la Fuerza Naval del Golfo, se llevaron a cabo los siguientes refuerzos de capacitación en el módulo de permisos (Aduana):



13 de abril de 2023 09:00 horas, se llevó a cabo capacitación con Prestadores de Servicios y Cesionarios.



13 de abril de 2023 16:00 horas, se llevó a cabo capacitación con Agencias Navieras y Aduanales.





Implementación y operación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS)



Administración del Sistema Portuario
Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
Dirección General
Oficio No. ASIPONATUX-DG-822/2023

Tuxpan, Ver., a 19 de abril de 2023.

CAP. ROY ABRAHAM DEL ANGEL
S.P.A. SUPERINTENDENTE GENERAL TASP TUXPAN
PEMEX LOGÍSTICA
P R E S E N T E

En seguimiento a mi similar número ASIPONATUX-DG-2363/2022 de fecha 21 de octubre de 2022 (**ANEXO I**), mediante el cual esta Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., informó la puesta en operación del Módulo de Remolques en PIS para asociarlos con los Documentos Electrónicos de Citas (DEC).

Al respecto, se solicita su integración y participación en el Módulo de Remolques y Citas de PIS, para eficientar la gestión de los trámites relacionados con la operación portuaria, y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros.

Se proporciona la siguiente información, así como datos de contacto para atención de dudas:

- Infografía del Módulo de Remolques y DEC.
- Correo electrónico: sgoperaciones@puertotuxpan.com.mx
- Teléfono: 783 102 3030 ext. 72726 y 72750.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA
DIRECCIÓN GENERAL

C.e.p. C. Raymundo Alor Alor.- Gerente de Operaciones e Ingeniería.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.
Lic. Evodio Cruz Segura.- Subgerente de Operaciones.- Para su conocimiento y seguimiento.- Atentamente.- Edificio.
Ing. Jorge Saul Medina Ríos.- Subgerente de Protección Portuaria.- Para su conocimiento.- Atentamente.- Edificio.

Se solicitó a PEMEX Logística, mediante oficio ASIPONATUX-DG-822/2023 de fecha 19 de abril del 2023, la integración y participación en el Módulo de Remolques y Citas en el PIS.

ASIPONATUX continua trabajando en la implementación del Submódulo de Presupuesto y Armonización Contable del Módulo de Finanzas en el PIS.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, para dar a conocer el estatus que guarda el proceso de implementación de la plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS), quién informó que en cumplimiento a los acuerdos de la reunión entre usuarios y Autoridades de fecha 29 de marzo de 2023, celebrada en



el auditorio de la Fuerza Naval del Golfo, se llevaron a cabo los refuerzos de capacitación en el Módulo de Permisos de PIS en coordinación con Aduana, el día 13 de abril de 2023 y se impartió a prestadores de servicios y cesionarios, el mismo día se dio la capacitación para agencias navieras y aduanales. Además, informó que se continúa trabajando en la elaboración de las citas electrónicas a través del PIS; y mediante oficio número ASIPONATUX-DG-822/2023 de fecha 19 de abril de 2023, se hizo llegar a Pemex Logística la solicitud para que los ingresos de sus transportes se realicen a través de las citas electrónicas, e informó que la ASIPONATUX continúa trabajando en la implementación del Submódulo de Presupuesto y Armonización Contable del Módulo de Finanzas.

C. INFORME DEL SUBCOMITÉ DE QUEJAS.

“INFORME DEL SUBCOMITÉ DE QUEJAS”



FECHA: 11 DE ABRIL DE 2023

INFORME DE ACTIVIDADES

- 1.- El día 11 de abril de 2023, se realizó la primera reunión del Subcomité para la atención de quejas e inconformidades, en dónde se elaboró una matriz de seguimiento para reportar los avances y soluciones, teniéndose trece puntos por atender, resultando tenerse por solucionados tres de ellos.
- 2.- Se realizará una segunda reunión el día 03 de mayo de 2023 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la ASIPONATUX para el seguimiento de los 10 restantes.





El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, para el informe de los avances del Subcomité de Quejas para la atención de las inconformidades presentadas por el representante de las Agencias Navieras y por la empresa Tajín Consignaciones, S.A. de C.V., el Lic. Evodio Cruz Segura informó que el día 11 de abril de 2023, se realizó la primera reunión del Subcomité para la atención de quejas e inconformidades, en dónde se elaboró una matriz de seguimiento para reportar los avances y soluciones a las quejas e inquietudes que después de haberse analizado se considerará procedente para brindar atención, teniéndose trece puntos por atender, resultando tenerse por solucionados tres de ellos; y se realizará una segunda reunión el día 03 de mayo de 2023 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la ASIPONATUX para el seguimiento de los 10 restantes que se encuentran en proceso de atención.

V.- ASUNTOS GENERALES.

A. Exposición de Sanidad Internacional: Paludismo.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz al Ing. Horacio Cadena Hernández, Representante de Sanidad Internacional, quién informó que el día 25 de abril de 2023 se llevó a cabo el día mundial del paludismo, siendo el Estado de Chiapas el que presenta un mayor número de casos, con 94 reportes, el Estado de Tabasco con 3 casos, el Estado de Quintana Roo con 30 casos y el Estado de Oaxaca con 16 casos, señaló la importancia de identificar los síntomas del paludismo, ya que los síntomas aparecen después a los 10 o 15 días de la picadura del mosquito, la diferencia es la fiebre acompañada de sudor intenso y un color amarillo en la piel, como medida preventiva para evitar este tipo de incidencias recomendó evitar tener agua acumulada, cualquier lugar donde pueda estancarse el agua y verificar constantemente que los recipientes con agua se encuentren bien cerrados, no dormir al intemperie, usar repelente de insectos y usar mosquiteros sobre todo en las áreas donde es común la proliferación de esta enfermedad, además indicó que con estas medidas preventivas se puede evitar el dengue, entre otras enfermedades que se transmiten por picaduras de mosquitos, comentó que es importante que ante alguno de los síntomas acuda al centro de salud más cercano.





B. EXPOSICIÓN DE PILOTOS DE PUERTO: MANIOBRAS DE LA BARCAZA FENIX Y CHALÁN MARMAC 3018.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz al Cap. Alt. Adalberto Zaragoza Aguilar, Representante de Pilotos de Puerto, quién informó respecto a las maniobras para mantener a salvo la Barcaza Fénix y el Chalán Marmac 3018 durante el paso del Huracán GRACE en el año 2021, y con la intención de que no vuelva a ocurrir una situación similar, comentó que recibió el acta de protesta del capitán de la Barcaza Fénix, y las actas de los remolcadores SAAM CHONTAL y SAAM HUICHOL, así como fotografías y un video, en los que se pueden identificar fallas; de acuerdo al acta levantada por el Capitán Raúl Marín Vazquez del Remolcador SAAM CHONTAL a las 07:10 horas recibió la llamada de auxilio de parte de la Barcaza Fénix y se autorizó acudir al salvataje, a las 07:25 horas se recibió una llamada del señor Gustavo Arroyo de la Agencia Marítima de Tuxpan, para solicitar la asistencia de los Pilotos de Puerto, siendo las 08:00 horas aproximadamente acudieron al muelle de Litoral Tuxpeño, donde ya estaba preparada una lancha para su abordaje, el Cap. Alt. Adalberto Zaragoza Aguilar explicó un video del momento dónde la Barcaza Fénix golpea el muelle de Terminal Portuaria de Tuxpan y el Chalán Marmac 3018 golpea las fragatas de la Armada de México, desamarrando dos de ellas y saliéndose de su posición, además explicó el trayecto que tuvieron la Barcaza Fénix y el Chalán Marmac 3018, y las maniobras realizadas por Pilotos de Puerto y remolcadores del Puerto para realizar el salvataje; informó que es una situación que no se debe volver a repetir, y que se identificaron dos problemas principales, el primero que el día del ciclón el Chalán Marmac 3018 se fue desde el muelle de Operadora CICSA hasta llegar a acoderarse a la Barcaza Fénix en el muelle de CELASA sin informar a nadie, mencionó que, de no haberse acoderado a la Barcaza Fénix, el Chalán Marmac 3018 se habría ido derecho hasta el Puente Tuxpan; el segundo problema fue que se rompieron las bitas de CELASA, mismo que no se menciona en el acta del capitán de la Barcaza Fénix; indicó que es importante se realice una inspección a las terminales mencionadas, ya que se acerca la temporada de huracanes, y son terminales que manejan embarcaciones a remolque, para analizar sus puntos de amarre y verificar que se encuentren en buenas condiciones, además de que las embarcaciones que no tienen propulsión tengan un remolcador al costado para prevenir cualquier accidente.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, comentó que esa experiencia por buena fortuna no tuvo catástrofes mayores, señaló que la llegada de los huracanes es algo previsible y se debe mantener la comunicación constante, si se tiene necesidad de comunicación puso a disposición las instalaciones de la ASIPONATUX, ya que se cuenta con una planta





de emergencia, y puede ser de utilidad en alguna situación que se requiera, indicó que se apoya también a la Capitanía de Puerto e hizo extensivo el apoyo a Pilotos de Puerto, a Saam Towage ya que es necesario mantener la comunicación para una respuesta rápida y efectiva, además comentó que si hay mal tiempo y hay una embarcación que no zarpó o decidió permanecer en el puerto, debe haber una tripulación de guardia en ella, ya que había embarcaciones que no contaban con nadie, como el Justo Sierra de la UNAM, el otro caso es que si la embarcación estaba llena de personal, debió llevarse el personal a un lugar seguro y permanecer solamente los necesarios para reaccionar; bajo estas circunstancias el Ing. Nicodemus Villagómez Broca hizo un llamado para que una vez que se tenga emergencia de huracán, se adopten las medidas preventivas para la infraestructura e indicar a los buques que es decisión de sus Capitanes si permanecen en el Puerto o no, pero de permanecer en el Puerto cerciorarse que queden bien afirmados y verificar que las amarras estén en condiciones, así como estar durante el paso del huracán, en la medida de lo posible y de manera segura, verificando que la integridad del buque y sus amarras están funcionando correctamente. Agradeció el esfuerzo de todos para resolver la situación de la mejor manera posible.

El C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas, Comandante de la Quinta Zona Naval, señaló que durante el año 2023 se tendrá el fenómeno del niño, mismo que conlleva que habrá menos huracanes pero mayor sequía, por lo que el gobierno y protección civil de Veracruz se encuentran alertadas por los incendios forestales, expresó que hay una normatividad para las instalaciones portuarias y las zanjas cortafuegos, hizo un llamado para que se apliquen a la norma y evitar problemas de incendios forestales. El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó al representante de Cesionarios tomar las medidas de previsión de desmonte y zanjas cortafuegos, los sistemas contraincendios funcionales, equipo para el personal y sobre todo se seguirá trabajando en la suma de esfuerzos para poder combatirlos de manera expedita antes de que constituya un riesgo.





C. REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

“REPORTE DE AVANCE DE OBRAS”



ASIPONATUX-GOI-OP-1/23



ASIPONATUX-GOI-OP-2/23



ASIPONATUX-GOI-OP-3/23

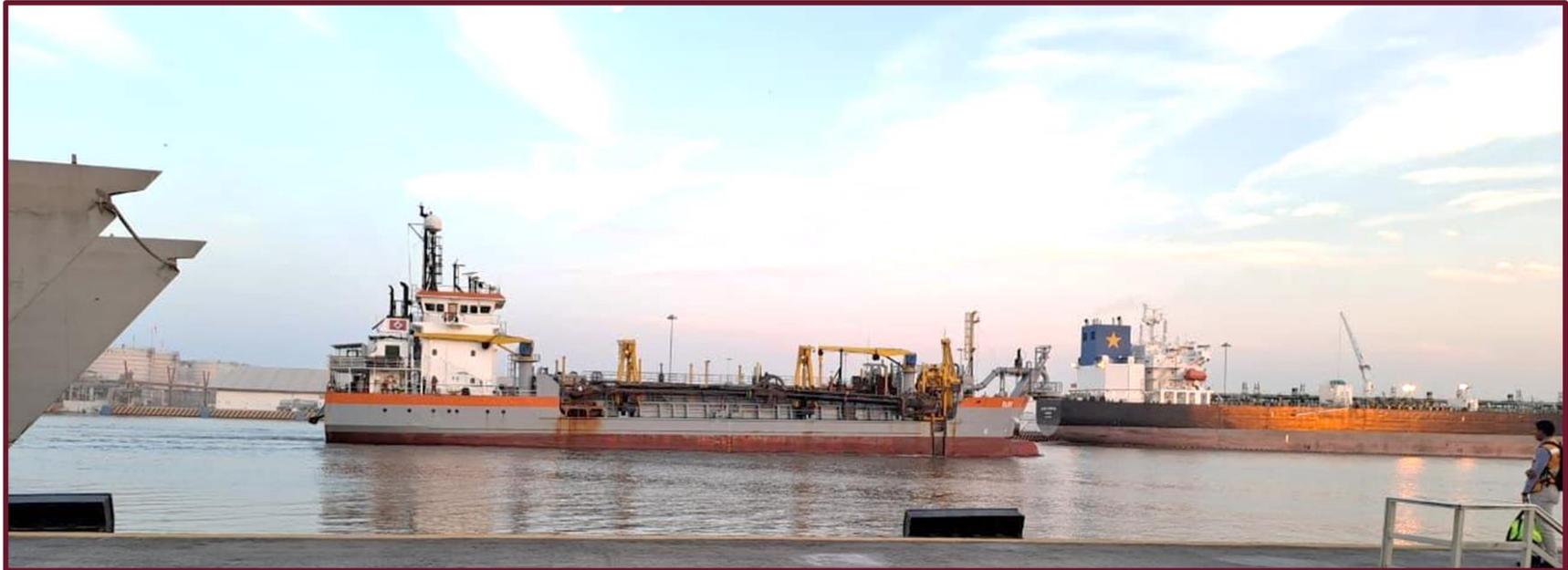
REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 27 DE ABRIL DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-1/23	01 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	5%
MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-2/23	03 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024	3%
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.	ASIPONATUX-GOI-OP-3/23	04 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	4%

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONATUX, quién explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento, el nuevo señalamiento marítimo 2023-2024 terminará el 31 de marzo de 2024, lleva 5% de avance; el mantenimiento general a la plantas de tratamiento de aguas residuales, concluye el 05 de abril de 2024 y cuenta con el 3% de avance; en cuanto al mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX y Aduana que inició el 04 de abril de 2023 lleva 4% de avance.



D. DRAGADO DE MANTENIMIENTO

“DRAGADO DE MANTENIMIENTO”



- **Nombre: “ELBE”**
- **Fecha de arribo: 25 de abril de 2023.**
- **Eslora: 79.8 metros.**
- **Manga: 15.2 metros.**

Atracó en el Muelle Fiscal Tramo I

El Ing. Raymundo Alor Alor informó acerca del dragado de mantenimiento, que se tenía previsto iniciar en el mes de marzo de 2023, sin embargo la licitación se declaró desierta, previendo que se tiene una zona con azolve considerable en el acceso al Puerto, así como en el canal y la dársena 1, se realizará una licitación por asignación directa por causa de



fuerza mayor, mencionó que se invitó a las empresas más grandes del mundo y dos presentaron oferta, Dragados del Golfo y Dutch Dredging, la mejor oferta fue de Dragados del Golfo, S.A. de C.V., señaló que la draga arribó el 25 de abril de 2023 y estará hasta el día 15 de junio de 2023, dragará 440,000 metros cúbicos, informó que ya pasó la modulación ante Aduana y probablemente se levanten batimetrías el día 27 de abril de 2023, para concluir el canal exterior en una semana y media, y posteriormente continuar con las dársenas, se tienen 60 días de plazo.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, mencionó que se tiene la expectativa que, a finales de mayo o principios de junio de 2023, el arribo de buques se incremente, por la llegada de las piezas que se movilizarán de Comisión Federal de Electricidad, así como tubería de exportación y el interés de volver a movilizar vehículos, esto para un mejor desarrollo en el segundo semestre del presente año, esperando que se tengan mejores resultados que en el año 2022 y se pueda superar lo que representó el año 2019.

El Cap. Alt. Adalberto Zaragoza Aguilar, comentó a Capitanía de Puerto que se le informe a la Draga que debe estar pendiente a los canales 12 y 71 para estar en contacto en caso de alguna maniobra, el Cap. Nav. CG. DEM. Héctor Jacobo Hernández, Capitán de Puerto, respondió que se comunicará a través de la Agencia Consignataria de la Draga.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité si alguien tiene un tema que tratar en Asuntos Generales, al no haber más asuntos se da por agotado el punto.

VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día martes 30/200 "S" mayo 2023, manifestándose los presentes a favor.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:44 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



PUERTO DE TUXPAN

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER. 30 DE MAYO DEL AÑO 2023

Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., celebrada el día 30 de Mayo de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., y vía remota a través de la plataforma electrónica Cisco Webex, de acuerdo a la convocatoria de fecha 25 de mayo de 2023, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II.** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III.** Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.** Situación Operativa.
 - A. Implementación y operación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS).
 - B. Informe del Subcomité de Quejas.
 - C. Falla del remolcador SAAM CHONTAL.
- V.** Asuntos Generales.
 - A. Convocatoria para propuestas de reforma a la Ley de Puertos.
 - B. Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- VI.** Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VII.** Clausura de la Sesión.



I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior, ya que esta fue enviada el día 24 de mayo de 2023, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura al acta y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dio por aprobada.





MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



IV.- SITUACION OPERATIVA.

A. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA PUERTO INTELIGENTE SEGURO (PIS)

Implementación y operación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS)

09 de mayo de 2023: ASIPONATUX recibió la capacitación del Eje de los Procesos Operativos del Módulo de Finanzas de PIS.



GOBIERNO DE
MÉXICO

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



CGPMM
COMISIÓN GENERAL DE PUERTOS MARITIMOS



Administración del Sistema Portuario
Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Administración y Finanzas

Tuxpan Ver., a 25 de mayo de 2023.

COMUNIDAD PORTUARIA:

Derivado de la implementación del nuevo sistema contable Puerto Inteligente Seguro (PIS), aplicable para las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS), por la Secretaría de Marina (SEMAR), esta ASIPONA Tuxpan hace de su conocimiento lo siguiente:

- A partir del 01 de junio de 2023 las operaciones de facturación y cobro de los ingresos derivados de los servicios que se presten dentro del recinto portuario, serán realizadas a través del PIS.
- Debido a que en el sistema PIS no está configurado para realizar cobros en efectivo ni en cheques, todos los depósitos o pagos que realicen por los servicios, serán mediante transferencia electrónica bancaria.

Por lo que, con la finalidad de no generar contratiempos en la facturación y cobro de los servicios, se les exhorta a tomar las medidas pertinentes al respecto.

El Submódulo de Facturación de PIS entrará en operación el día **jueves 01 de junio de 2023.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones de la ASIPONATUX, para dar a conocer el estatus que guarda el proceso de implementación de la plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS), quién informó que con fecha 09 de mayo de 2023, la ASIPONATUX recibió la capacitación del eje de los procesos operativos del Módulo de Finanzas de la fase de facturación a través de dicha plataforma, indicó que con fecha 25 de mayo de 2023 se informó a la comunidad portuaria que a partir del día 01 de junio de 2023 se estarán llevando a cabo las operaciones de facturación a través de PIS.



B. INFORME DEL SUBCOMITÉ DE QUEJAS.

Informe del Subcomité de Quejas

Antecedentes.

El Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver. recibió un escrito de quejas presentado por la empresa Tajín Consignaciones, S.A. de C.V. de fecha 16 de marzo de 2023, y un escrito de inconformidades presentado por diversas Agencias Navieras de fecha 21 de marzo de 2023, por supuestos retrasos en los trámites e inconformidad por actos de la Aduana.

Informe de avance.

Sesión	Resultado
Primera (11 de abril/2023)	Elaboración de matriz de seguimiento para reportar los avances y soluciones.
Segunda (03 de mayo/2023)	Sin ejecución, por programa de agenda.
Tercera (11 de mayo/2023)	Sin ejecución, por falta de quorum.

Se propone sesionar una cuarta reunión de del Subcomité para acordar la RECOMENDACIÓN, que se informará al Comité de Operación, Fecha propuesta: **13 de junio de 2023 11:00 horas.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, para el informe de los avances del Subcomité de Quejas para la atención de las inconformidades presentadas por el representante de las Agencias Navieras y por la empresa Tajín Consignaciones, S.A. de C.V., el Lic. Evodio Cruz Segura en seguimiento al escrito mediante el cual diversas empresas hicieron llegar algunas inconformidades e inquietudes respecto a los retrasos en los trámites con la Aduana, informó que la primer reunión del Subcomité tuvo lugar el día 11 de abril de 2023 y se llevó a cabo la elaboración de la matriz de seguimiento para reportar los avances y soluciones, en tanto que la segunda y tercera reunión no fue posible llevar a cabo la celebración en virtud que se tenían algunas otras actividades programadas en la misma fecha y hora, de tal manera que propuso sesionar una cuarta reunión del Subcomité para





acordar la recomendación que se informará al Comité de Operación, la fecha propuesta es el día 13 de junio de 2023 a las 11:00 horas en las instalaciones de la ASIPONATUX.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los presentes si están de acuerdo en realizar el Subcomité de Quejas en la fecha y hora propuesta, al no haber comentarios se da por aprobada la reunión el día 13 de junio de 2023 a las 11:00 horas.

C. FALLA DEL REMOLCADOR SAAM CHONTAL.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. José María Cárdenas Sandoval, Representante de la empresa SAAM TOWAGE MÉXICO, S.A. DE C.V., para informar respecto a los avances de la reparación del remolcador SAAM CHONTAL, quién comentó que el remolcador SAAM CHONTAL el día 17 de mayo de 2023 tuvo un fallo, resultado de un mantenimiento que previamente se realizó con un taller externo, se piensa que por una falta de concentración del personal, falló su trabajo y ocasionó que un cilindro de la máquina de estribor se tuviera que sustituir y para no afectar el servicio se movilizó al remolcador SAAM MAYA al Puerto de Tuxpan, para sustituir al SAAM CHONTAL, posteriormente con la presencia del SAAM MAYA en el Puerto se aprovechó para ampliar el alcance de las reparaciones del SAAM CHONTAL por ello que han sido casi dos semanas que se encuentra fuera de servicio este remolcador, lo anterior obedece a que la máquina presentaba una fuga de aceite en el cárter y para poder hacer ese mantenimiento se tenía que destinar dos semanas reparándolo. Por último, mencionó que las características del SAAM MAYA son inclusive superiores a las del SAAM CHONTAL, ya que se trata de un buque que tiene la capacidad de tirón superior al SAAM HUICHOL, y una estructura física similar, señaló que se trata de un buque grande, y en los próximos días se podría definir si es posible aprovechar la estadía del SAAM MAYA una vez que quede listo el SAAM CHONTAL, se realizarán pruebas en el transcurso del día para lo cual se dará aviso con anticipación a las autoridades, y una vez que el SAAM CHONTAL se encuentre en operaciones, esperarían la confirmación de la llegada de unas refacciones para recibir las y mantener el remolcador SAAM MAYA en el Puerto con el afán de hacer una reparación más específica en el SAAM HUICHOL, es decir, mantener el SAAM MAYA en operación en el Puerto de Tuxpan de manera temporal en sustitución ahora del SAAM HUICHOL, ya que el desplazar el remolcador representa labor logística y se pretende aprovechar que ya se encuentra en el Puerto, indicó que esta estrategia se presentará en breve, señaló que el SAAM CHONTAL reanudará operaciones en días próximos.





El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, expresó su interés en obtener los resultados esperados y que los dos remolcadores cuenten con su mantenimiento, el Lic. José María Cárdenas Sandoval agradeció a la ASIPONATUX, a la Capitanía de Puerto y a los Pilotos de Puerto, que en esta contingencia han permitido traer el remolcador SAAM MAYA y cumplir con los procesos de aceptación del equipo, de revisión de condiciones, etc., para que pudiera salir adelante la operación del Puerto, extendió el agradecimiento a todas las Autoridades y a la Comunidad Portuaria por la aceptación del mismo. El Cap. Alt. Adalberto Zaragoza Aguilar, Representante de Pilotos de Puerto, agradeció haber traído un remolcador mejor que el que presentó la falla, ya que el SAAM MAYA es un excelente remolcador, así como el SAAM HUICHOL y el SAAM CHONTAL, y sobre todo los capitanes, por lo que están muy satisfechos con los equipos que se tienen, el Lic. José María Cardenas Sandoval agradeció las palabras porque efectivamente la intención de mantener en operatividad el Puerto fue cambiando el capitán, dada la plena confianza que se tiene en los remolcadores y el personal perfectamente capacitado para brindar el servicio.

El Lic. Julio César Hernández Lagunes, Representante de Tuxpan Port Terminal, preguntó al Lic. José María Cárdenas Sandoval, sobre la reacción que se tuvo en términos de tiempos y para poder comprender sobre todo si vuelve a ocurrir una situación similar, tener conocimiento de la cantidad de horas que se requieren para poder tener disponible otro remolcador, bajo la situación que se dio con el SAAM CHONTAL y dadas las circunstancias que fueron cambiando, en un momento determinado se estableció que iba a trasladarse el SAAM MAYA y se esperaba en un determinado horario, sin embargo, después de su llegada estimada aproximadamente entre 8 o 10 horas, el arribo se llevó casi 30 horas, ¿se originó este atraso en el arribo por algún motivo inevitable o se puede mejorar ese lapso de tiempo para disponer de un remolcador en este tipo de situaciones?, el Lic. José María Cárdenas Sandoval respondió que deberá ser de conocimiento de todos que no es precisamente que se cuente con un equipo disponible y listo para zarpar en cualquier punto de la República, en este caso en el Golfo, este barco estaba prestando un servicio en el Puerto de Tampico y fue una de las razones por las que no pudo llegar, primero fue autorizado de manera económica a que fuera a zarpar y al final no se pudo ir, esta fue una razón por la que no zarpó, fue una situación de tramitología en el Puerto de Origen, en este caso de Tampico, también fue necesario habilitar el remolcador que se iba a quedar en Tampico disponible para el Puerto para así poder disponer del SAAM MAYA, asumiendo que ya se encuentre listo el SAAM CHONTAL y se pudiera desplazar el SAAM MAYA para otro Puerto, a partir de ahí se deberá tomar en cuenta que son los trámites administrativos del Puerto, mientras sea una emergencia no es posible adelantarlo, si es programado se hará el trabajo





de manera habitual y se solicitará con oportunidad el despacho, se armará la logística para trasladar una embarcación, pero una vez que esté el barco disponible se tiene que tomar en cuenta la travesía para llegar al Puerto destino, en este caso Tuxpan, de Tampico a Tuxpan son de 10 a 12 horas, al igual que desde Veracruz, si fuera un barco que está en Ciudad del Carmen, se estaría hablando de 38 horas, esas son los diferentes sitios donde se podría estar considerando un barco disponible, evidentemente si el barco estuviera disponible, por fortuna se ha tenido barco disponible, de lo contrario se habría omitido la ampliación de la reparación, puesto que los repuestos para dicha reparación hubieran quedado en dos días más después del fallo, señaló que se tenía esa firme creencia y en el momento que ocurre la crisis que inició un miércoles y se esperaban las piezas el día sábado, sin embargo se pudo llegar antes y se inició con los trabajos, indicó que teniendo repuesto habría sido muy ágil completar todo el proceso de puesta en marcha del SAAM CHONTAL, reiteró que se puede hablar de 10 a 12 horas o hasta 48, dependiendo de la ubicación del remolcador disponible, el Lic. Julio César Hernández Lagunes, comentó que sin duda es una experiencia que dejará mucho aprendizaje en tema de prevención de refacciones, como bien se mencionó se hizo lo posible para disponer de otra embarcación en tiempo récord, y tomando en cuenta la tramitología atrasó varias horas y es un tema a revisar con la Capitanía de Puerto de Tuxpan, analizar alguna alternativa o estrategia, para que con la Capitanía del Puerto de origen se haga más expedito este tipo de trámites, por que son tiempos que apremian y entre más rápido se haga mejor, ya que cada hora es un atraso importante.

El Cap. Nav. CG. DEM. Héctor Jacobo Hernández, Capitán de Puerto, expuso que lo más conveniente en este tipo de casos, y que se habló con la agencia consignataria, es haber arribado y zarpado el barco en Tampico, para no trasladar el problema a Tuxpan, porque tiene un despacho de entradas y salidas múltiples en Tampico y, cambia de destino y se va para Tuxpan, por emergencia o cualquier motivo, pero al hacer un cambio de destino debe hacer una protesta, y esto es un proceso tardado, se le solicita mucha información a los agentes navieros para hacer ese tipo de trámites, señaló que desde el inicio se propuso que se arribara el buque en Tampico y se despachara directo a Tuxpan y llegando se realizara el despacho de entradas y salidas múltiples, y se incorpora a trabajar, independientemente de que se estaban haciendo los trámites con las actas de protesta y la tramitología que conlleva ese cambio de destino, se dio el apoyo en lo mayor posible en la Capitanía de Puerto, se tuvieron que trabajar horas extraordinarias, sin embargo lo más conveniente es arreglar los trámites en el puerto de origen para que no lleguen con problemas al puerto de destino.





El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, indicó que, según lo expuesto, cuando se planifica algo, los tiempos se ven reducidos y los trámites funcionarán adecuadamente y cuando haya una eventualidad todos tendrán que cooperar, para su resolución y se logre el objetivo. El Cap. Alt. Adalberto Zaragoza Aguilar, comentó que hubo dos salidas con el SAAM CHONTAL con una sola máquina, eran maniobras de salida, maniobras más sencillas, sabiendo que el Capitán maneja muy bien su remolcador con una sola máquina al tratarse de maniobras de salida, el buque STOLT QUETZAL entró con un solo remolcador hasta el muelle Fiscal T-1, el único problema fue un barco de Tuxpan Port Terminal que era entrada y se tenía que entrar a 6 o 7 nudos y era riesgoso con una sola máquina del SAAM CHONTAL, fue por ello que ese barco se retrasó, las demás maniobras se llevaron a cabo, el Lic. Julio César Hernández Lagunes, se pronunció de acuerdo con el tema de la afectación al buque PIS PARAGON que entró a Tuxpan Port Terminal con la llegada del SAAM MAYA.

V.- ASUNTOS GENERALES.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz al Ing. Horacio Cadena Hernández, Representante de Sanidad Internacional, quien tiene información relacionado con el COVID-19, quién informó que por decreto oficial se da por terminada la emergencia sanitaria del Covid-19, mismo que no quiere decir que el virus se haya mitigado o acabado, sino que el Puerto de Tuxpan está en espera de nuevas indicaciones para embarque, desembarque, visitas recreativas y desembarque de desechos, por otro lado también se dio por terminada la emergencia sanitaria de la viruela del mono, mismo que no quiere decir que se vayan a cambiar los lineamientos que se tienen hasta el presente día, y se está a la espera de las indicaciones a nivel federal y en cuanto se tengan, se harán de conocimiento de la Comunidad Portuaria de las dos emergencias sanitarias, recomendó continuar con las medidas de prevención, con las mismas indicaciones de cuidar a las personas mayores, y sobre todo a los niños que son los más vulnerables a las enfermedades respiratorias, y en esta época de calor aumentan las enfermedades gastrointestinales, agradeció el apoyo brindado durante las emergencias mencionadas a Capitanía de Puerto, Pilotos de Puerto, Migración, ASIPONATUX, por todas las facilidades, y en general a la Comunidad Portuaria.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra a la Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio, Representante del Instituto Nacional de Migración, para que informe respecto al pago de los derechos que establece la Ley Federal de





Derechos y a la captura de documentos en el PIS, quién mencionó que la intención es poder recordarle a las agencias navieras, aprovechando que se encuentra su representante, para informar la atención al Artículo tercero párrafo segundo y tercero de la Ley Federal de Derechos, señaló que el personal de Migración, como servidores públicos deben estar al pendiente de comprobar que se realice el pago de derechos por los servicios de entrada y salida de embarcaciones por el concepto de muelle o fondeo, y en caso de no presentar pago de servicios, el servicio migratorio no será proporcionado, esta información ya con anterioridad en años pasados se ha estado enviando y desde el año 2022 se continua con la misma intención, mencionó que se tuvo una reunión de trabajo con las agencias naviera donde se les ha reiterado cumplir con el Artículo tercero de la Ley Federal de Derechos, informó que la Ley Federal de Derechos no solamente aplica para el Instituto Nacional de Migración, sino que es para todas aquellas dependencias del Gobierno Federal que brindan este tipo de servicios, por lo tanto se debe hacer cumplir, no solo para el Instituto Nacional de Migración, señaló que además aplica para los movimientos de desenrol, enrolamientos y el pago de derechos no remunerados de los pasajeros que vengan a bordo de las embarcaciones, e informó que estarán pendientes del cobro de estos servicios, solicitó a las agencias navieras cumplir con el referido artículo de la Ley Federal de Derechos, ya que como servidores públicos pueden ser sancionados por no dar seguimiento y cumplimiento a la Ley mencionada, en cuanto a los derechos de servicios migratorios, así mismo, reiteró la información de la plataforma PIS, mencionó que están tratando de trabajar al 100% con la plataforma, por lo tanto solicitó el apoyo de las agencias navieras y consignatarias, en subir toda la información correspondiente a los servicios de entrada, salida, así como enrol y desenrol de personas tripulantes, y embarque y desembarque de pasajeros, ya que se han encontrado algunos casos de algunas agencias y embarcaciones que no suben toda la información requerida y para el Instituto Nacional de Migración es importante tener toda la información, ya que esta nueva plataforma implica un trabajo 100% efectivo a nivel nacional, es una instrucción a nivel nacional, en la que todas las autoridades y agencias navieras deben participar, indicó que se han encontrado casos donde no suben toda la información por desconocimiento, olvido u otras circunstancias que se presentan a veces en la misma plataforma, pero si consideró importante que se suba toda la información, ya que para poder dar seguimiento a sus servicios y poder brindar el servicio adecuado se requiere que toda la información este correcta en el PIS.





A. CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS DE REFORMA A LA LEY DE PUERTOS.

Solicitud de propuestas de reforma a la Ley de Puertos.



A solicitud de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, mediante oficio ASIPONATUX-GOI-1022/2023 de fecha 19 de mayo de 2023, se solicitó a los PRESTADORES DE SERVICIOS Y CESIONARIOS, remitir a la ASIPONATUX sus propuestas de iniciativas de reforma a la Ley de Puertos.

Fecha límite para la recepción: 02 de junio de 2023.

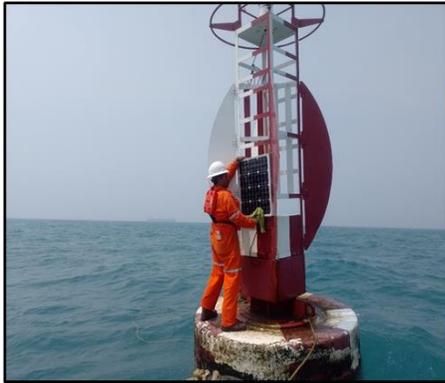
El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, informó que el día 19 de mayo de 2023, a petición de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria (DGFAP), mediante oficio ASIPONATUX-GOI-1022/2023, se solicitó a los Prestadores de Servicios y Cesionarios, remitir a la ASIPONATUX sus propuestas de iniciativas de reforma a la Ley de Puertos, la fecha límite para la recepción de las propuestas es el día 02 de junio de 2023. Reiteró la importancia de identificar las problemáticas identificadas en la normatividad para que puedan tomar nota e informar al respecto y se realicen los cambios necesarios para la mejor funcionalidad del Puerto.





B. REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

“REPORTE DE AVANCE DE OBRAS”



ASIPONATUX-GOI-OP-1/23



ASIPONATUX-GOI-OP-2/23



ASIPONATUX-GOI-OP-3/23



ASIPONATUX-GOI-OP-4/23

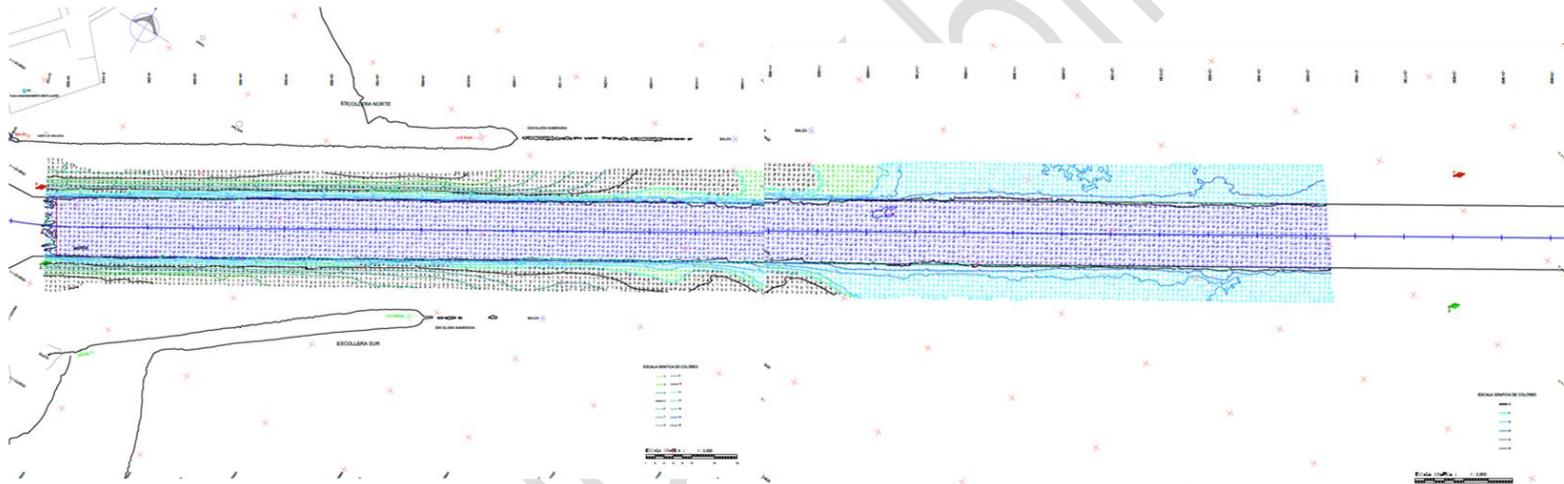
REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 24 DE MAYO DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-1/23	01 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	13%
MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-2/23	03 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024	15%
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-3/23	04 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	20%
"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-4/23	17 DE ABRIL DE 2023	15 DE JUNIO DE 2023	56%



“DRAGADO DE MANTENIMIENTO”

Correspondiente al contrato ASIPONATUX-GOI-OP-4/23 relativo al “DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”,

Aspectos del canal exterior entre los cadenamientos 5+300 al 0+000 alcanzando actualmente la cota de proyecto “15.30 metros de profundidad” sobre toda su elongación.



El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONATUX, quién explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento, el señalamiento marítimo 2023-2024 terminará el 31 de marzo de 2024, lleva 13% de avance, con la finalidad de brindar ayudas a la navegación; el mantenimiento general a la plantas de tratamiento de aguas residuales, concluye el 05 de abril de 2024 y cuenta con el 15% de avance, con el fin de que las aguas negras sean tratadas y vertidas al cuerpo del Río Tuxpan; en cuanto al mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX y Aduana que concluye 31 de marzo de 2024 lleva 20% de avance. En cuanto al dragado de mantenimiento en áreas de navegación del Puerto de Tuxpan, que inició el 17 de abril de 2023 y termina el 15 de junio de 2023, lleva 56% de avance con 246 mil metros cúbicos, señalo que, si bien es cierto que de acuerdo al contrato termina el 15 de junio de 2023, la llegada de la draga estaba



propuesta para el día 11 de mayo e iniciar el 12 de mayo de 2023, sin embargo arribó el 27 de abril e inició a dragar el día 29 de abril de 2023, por lo tanto lleva un adelanto en tiempo y en los trabajos ejecutados, en cuanto al canal exterior ya se encuentra dragado a 15.30 metros, también ya se dragó la dársena 1 y se está concluyendo el canal interior y la dársena 2, se tiene un promedio de 350 mil metros cúbicos dragados, estima terminar aproximadamente 10 o 5 días antes de lo programado, señaló que se está dragando a las profundidades según lo indicado por la Capitanía de Puerto y las Reglas de Operación.

El C. Elías Sánchez Chávez, Representante de los Agentes Navieros, en relación a los comentarios del Instituto Nacional de Migración, expuso que cuando se tramitan los permisos en el PIS, en el entendido que anteriormente para los embarques o enroles y desenroles se realizaba un escrito y se ponían los datos del tripulante, como su nacionalidad, número de pasaporte, etc., y ahora con el PIS se supone que se dejan los papeles, sin embargo se solicita que ese mismo escrito que se presentaba físicamente se elabore y se suba a la plataforma PIS, preguntó ¿habrá manera de que se pueda eliminar ese procedimiento? ya que en el PIS se coloca toda la información que se pone en el escrito, la Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio respondió que con anterioridad se informó que hasta en tanto la plataforma PIS no pueda crear expedientes electrónicos, el Instituto Nacional de Migración debe contar con toda la información, ya que el Instituto tiene dentro de sus lineamientos crear expedientes de embarcaciones, porque se trabaja con estadística, informes y se debe tener el registro en físico de esa documentación de las embarcaciones, en pláticas pasadas con la Dirección de Puertos y Aeropuertos, en una reunión en la Ciudad de México y con ASIPONA Manzanillo, se estableció que se analizaría la posibilidad de poder subir toda la información en la misma plataforma y que quede resguardada para que el Instituto Nacional de Migración u otras autoridades involucradas puedan revisar los expedientes y todos los movimientos de las embarcaciones, hasta en tanto se continua realizando expedientes físicos, porque es parte de las funciones, tener antecedentes históricos, por ello que se requiera la documentación, ya que de no subirla no se puede dar seguimiento a algunas peticiones tales como el requerimiento de una devolución de un pago, se le solicita el acta de entrada y salida, el pago del servicio, el pago incorrecto o el pago que no utilizaron, así como información respecto sí hubo despacho de Capitanía a Puerto Mexicano, o sí hubo un acta de salida al extranjero, toda esa información y antecedentes son utilizados para cualquier tramite administrativo o bien, para hacer alguna aclaración de pagos, entonces es importante que se continúe subiendo al sistema, ya que el Instituto Nacional de Migración no lo esta requiriendo físicamente, sino que se requiere en el sistema y posteriormente poder imprimir esas solicitudes y hacer





los expedientes, reiteró que hasta que el PIS pueda tener la opción de poder consultar en electrónico hasta ese entonces se continuará trabajando de la misma forma. El C. Elías Sánchez Chávez preguntó a la ASIPONATUX si se está analizando ese punto y si se tiene una fecha estimada para que el PIS pueda realizar esta actividad, respondiendo en sentido negativo el Ing. Nicodemus Villagómez Broca, indicó que se toma nota y se analizará la posibilidad de tomar estos requerimientos extras que están considerando, mencionó que el PIS se va conformando de acuerdo a las necesidades del Puerto y que se espera que también los demás Puertos tengan esta necesidad, señaló que informará los resultados obtenidos.

La Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio, comentó que la información es general y es para todas las ASIPONAS, para todas las oficinas de representación y subrepresentación del Instituto Nacional de Migración, no solo es competencia del Puerto de Tuxpan, sino que se analizó con todos los Puertos Marítimos Internacionales, estando presentes todas las representaciones locales y sus representaciones, así como la ASIPONA Manzanillo, señaló que es información general a nivel nacional, por lo que si se llega a dar, será para todas las ASIPONAS y todas las oficinas de representaciones. El Ing. Nicodemus Villagómez Broca efectivamente así lo consideró y comentó que seguramente se están tomando las acciones en Manzanillo.

El Mtro. Carlos Alberto Ramos Ramírez, Titular de la Aduana de Tuxpan, puso a consideración del Comité de Operación establecer un lugar adecuado y distinto al muelle de Litoral Tuxpeño (muelle de Pilotos), para los procesos de enrolamiento y desenrolamiento en los que interviene la Aduana, y para el suministro de víveres, efectos y mercancías que tengan que suministrar a los buques que se encuentran en el área de fondeo, manifestó que se había visto la posibilidad de utilizar el embarcadero del muelle fiscal tramo uno de ASIPONATUX (embarcadero FR), mismo que ha sido ocupado para estos fines en ocasiones anteriores, sin embargo se tiene el obstáculo de los cabos que representan un peligro, por lo que se propone la posibilidad de que sea en el embarcadero del Muelle de Dragas de ASIPONATUX, agregando que es urgente para la Aduana poder establecer este punto con el apoyo de la embarcación menor que brinda el servicio de transporte a la ASIPONATUX y poder cruzar a las revisiones, y se brinden las facilidades para realizar las





acciones que mencionó; el Ing. Nicodemus Villagómez Broca tomó nota de la petición y comentó que se informará el resultado.

El Cap. Alt. Adalberto Zaragoza Aguilar, comentó que en la salida del buque carguero GRANDE GUINEA, el Capitán del barco hizo un reclamo del por qué no pueden bajar los tripulantes aquí, que la agencia le informó que no había short pass, mencionó que el barco llegó de Brasil, pasó a Veracruz y de Veracruz se fue para Tuxpan, por lo que el personal tenía más de 20 días en el mar, y por salud mental es necesario que puedan bajar a tierra, además de favorecer la economía del Puerto, preguntó por qué en algunas terminales no pueden bajar y en otras si se puede, esto con el fin de saber qué contestar en situaciones como la referida, el Ing. Horacio Cadena Hernández recomendó que los capitanes de los buques lean su Libre Plática, ya que el documento que se les otorga dice claramente que si pueden descender y con eso puede defenderse en caso de que la agencia sea la que esta negando el servicio para descender, comentó que esta situación se ha tratado muchas veces y algunas agencias no quieren realizar los tramites y se ahorran tiempo para que no los dejen descender, indicó que con la Libre Plática tiene el sustento legal para que en este Puerto, que esta autorizado por Sanidad Internacional, puedan descender. Para el caso del Instituto Nacional de Migración, la Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio mencionó que se tiene la restricción solo para las embarcaciones cubanas, con tripulación cubana, debido a que no cuentan con una visa para ingresar a territorio mexicano y vienen aproximadamente entre dos a cinco días, si llegan a quedarse más tiempo por las condiciones de operatividad que se presentan no se recomienda bajar a toda la tripulación y además para que pueda evitar la agencia tener un problema como desertores, ya que se les aplicaría una sanción elevada, sin embargo para las demás nacionalidades que requieran visa para ingresar a territorio mexicano y que cuenten con visa estadounidense, sí se les da el servicio para poder descender, por parte de la terminal expresó el Lic. Julio César Hernández Lagunes que no tienen inconveniente con el desembarque de tripulantes, mismo que siempre se ha permitido, siempre y cuando este avalado por la agencia naviera que los representa, el Ing. Nicodemus Villagómez Broca recomendó a las agencias navieras que cuando tengan una petición, hagan los trámites correspondientes y así evitar ese tipo de comentarios de los Capitanes y reforzado por los comentarios de Sanidad Internacional y Migración, consideró se trata de una suma de esfuerzos para que las personas puedan tener un tiempo de disipación dado su tiempo de estadía en la mar, el C. Elías Sánchez Chávez indicó que de acuerdo a lo comentado por la agencia que atendió ese buque, no se realizó el short pass por la corta estadía de la embarcación y a la prematura nominación, la nominación la realizaron en día viernes a las 17:00 horas, por lo que





ya no fue posible tramitar los permisos correspondientes y el barco zarpó en día domingo, y para poderle dar continuidad tendría que ser en día lunes ya que las autorizaciones de Aduana en PIS son hasta a las 18:00 horas del día viernes, el Ing. Nicodemus Villagómez Broca comentó que hay que analizar esa situación y quizá en el momento en que entregan los documentos se pueda preguntar si van a requerir algún trámite para que no se pase el tiempo y más en fin de semana.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité si alguien tiene un tema que tratar en Asuntos Generales, al no haber más asuntos se da por agotado el punto.

VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día jueves 29/12/2023, manifestándose los presentes a favor.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:53 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.





PUERTO DE TUXPAN

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.
29 DE JUNIO DEL AÑO 2023**

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., celebrada el día 29 de Junio de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., y vía remota a través de la plataforma electrónica Cisco Webex, de acuerdo a la convocatoria de fecha 26 de junio de 2023, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II.** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III.** Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.** Situación Operativa.
 - A. "Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas 2023".
 - B. Informe del Subcomité de Quejas.
- V.** Asuntos Generales.
 - A. Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- VI.** Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VII.** Clausura de la Sesión.

I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.





Acto seguido, presentó al Comité, al actual Titular de la Aduana de Tuxpan, Mtro. Armando Almaguer Vargas, quien fue designado para este cargo, a partir del día 16 de junio de 2023.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior, ya que esta fue enviada el día 16 de junio de 2023, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura al acta y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dio por aprobada.



IV.- SITUACION OPERATIVA.

A. “DÍA NACIONAL DE LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS QUÍMICAS 2023”

Día Nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas 2023



La PROFEPA por conducto de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, invita a los sectores público, privado y social de nuestro país a participar en el **DINAPREQ 2023**, a celebrarse el viernes 14 de julio mediante la realización de simulacros, conferencias, cursos, talleres u otras actividades vinculadas con las emergencias químicas.

Para consultar toda la información relacionada con los eventos a realizarse, la PROFEPA pone a disposición de los participantes una serie de formularios, así como material de apoyo para las brigadas de emergencia e información sobre el Sistema de Comando de Incidentes, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/dinapreq>

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones de la ASIPONATUX, quién informó respecto al Día nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas 2023, indicando que la PROFEPA por conducto de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, invita a los sectores público, privado y social del país a participar en el DINAPREQ 2023, a celebrarse el viernes 14 de julio de 2023 mediante la realización de simulacros, conferencias, cursos, talleres u otras actividades vinculadas con las emergencias químicas.



Para consultar toda la información relacionada con los eventos a realizarse, la PROFEPA pone a disposición de los participantes una serie de formularios, así como material de apoyo para las brigadas de emergencia e información sobre el Sistema de Comando de Incidentes, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/dinapreq> para aquellas personas o empresas que deseen participar en el DINAPREQ 2023.

B. INFORME DEL SUBCOMITÉ DE QUEJAS.

Propuestas de Recomendación del Subcomité de Quejas

Antecedentes.

- I. El Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver. recibió un escrito de quejas presentado por la empresa Tajín Consignaciones, S.A. de C.V. de fecha 16 de marzo de 2023, y un escrito de inconformidades presentado por diversas Agencias Navieras de fecha 21 de marzo de 2023, por supuestos retrasos en los trámites e inconformidad por actos de la Aduana.
- II. Se realizaron reuniones en el auditorio de la Fuerza Naval del Golfo, coordinadas por la Quinta Zona Naval, para la atención de éstas inconformidades y otros temas inherentes a la operación portuaria, manifestados por los actores del Puerto.
- III. Se convocaron las siguientes reuniones de Subcomité para la atención de las quejas:

Sesión	Resultado
Primera (11 de abril/2023)	Elaboración de matriz de seguimiento para reportar los avances y soluciones.
Segunda (03 de mayo/2023)	Sin ejecución, por programa de agenda.
Tercera (11 de mayo/2023)	Sin ejecución, por falta de quorum.
Cuarta (13 de junio/2023)	Se acordó con los presentes emitir las recomendaciones al Comité.





Recomendaciones del Subcomité de Quejas

Recomendaciones al Comité de Operación:

- I. Los usuarios de comercio exterior deberán interponer sus escritos, peticiones, quejas, etc., a través de los canales oficiales de la Agencia Nacional de Aduanas de México, quien es la encargada de garantizar servicios eficientes a la exportación e importación de mercancías, reforzar la seguridad nacional en los puntos de acceso al país y armonizar los procesos aduaneros.
- II. Difundir en el Comité de Operación, los medios oficiales a los que deberán dirigir las solicitudes de la Aduana de Tuxpan, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, y dirigidas al Titular de la Aduana, incluyendo la disponibilidad de que en la Aduana, se encuentra instalado el teléfono rojo, el cual es uno de los medios oficiales de comunicación para formular quejas, denuncias, recomendaciones, observaciones, etc.
- III. Se solicita que para un mayor análisis de las quejas, éstas sean presentadas debidamente fundadas y motivadas, acompañadas de evidencias, señalando nombres de las personas responsables; así como lugar y hora en que se suscitaron las supuestas conductas llevadas a cabo por la Aduana en su actuar, que pudiese incurrir en perjuicio de los usuarios del puerto.
- IV. Presentar los temas de interés en el Comité de Facilitación Aduanera, con el fin de recibir la atención necesaria por parte de la Aduana de Tuxpan. Fecha programada: 10 de julio/2023.

Acuerdo del Comité:

Toda queja o inconformidad relativas a los servicios de la Aduana, deberá ser presentada por escrito ante el Titular de la Aduana de Tuxpan, debidamente fundada y motivada, y en los horarios hábiles de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, para el informe de los avances del Subcomité de Quejas para la atención de las inconformidades presentadas por el representante de las Agencias Navieras y por la empresa Tajín Consignaciones, S.A. de C.V., el Lic. Evodio Cruz Segura hizo referencia a los antecedentes, primero que el Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Veracruz recibió un escrito de quejas presentado por la empresa Tajín Consignaciones, S.A. de C.V. de fecha 16 de marzo de 2023, y un escrito de inconformidades presentado por diversas Agencias Navieras de fecha 21 de marzo de 2023, por supuestos retrasos en los trámites e inconformidad por actos de la Aduana, señaló que se realizaron reuniones en el auditorio de la Fuerza Naval del Golfo, coordinadas por la Quinta Zona Naval, para la atención de éstas inconformidades y otros temas



inherentes a la operación portuaria, manifestados por los actores del Puerto, además indicó que se convocaron las reuniones de Subcomité para la atención de las quejas los días 11 de abril de 2023, donde se elaboró una matriz de seguimiento para reportar los avances y soluciones, el día 03 de mayo de 2023, sin ejecución, por programa de agenda, el día 11 de mayo de 2023, sin ejecución, por falta de quorum y el día 13 de junio de 2023, donde se acordó con los presentes emitir las recomendaciones al Comité, dando lectura a las mismas.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a todos y cada uno de los miembros si están de acuerdo con las recomendaciones y en aprobar el Acuerdo: que toda queja o inconformidad relativas a los servicios de la Aduana, deberá ser presentada por escrito ante el Titular de la Aduana de Tuxpan, debidamente fundada y motivada, y en los horarios hábiles de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas; indicó que, al no haber manifestaciones en contra, se tiene por aprobado por unanimidad el acuerdo respectivo.

V.- ASUNTOS GENERALES.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz al Ing. Horacio Cadena Hernández, Representante de Sanidad Internacional, quién informó que se ha tenido una constante onda de calor y la Secretaría de Salud emitió las siguientes recomendaciones: vestir ropa suelta de colores claros y manga larga, evitar asolearse de 11:00 a 16:00 horas, usar protector solar que tenga un factor mínimo de protección de F15, evitar realizar actividades físicas intensas bajo el sol, así como usar gorra, usar materiales como el algodón y evitar el consumo de bebidas alcohólicas. Señaló que las consecuencias que puede tener el golpe de calor son insolación, desmayos, deshidratación, enfermedades diarreicas y de la piel, por ello de la importancia del uso de bloqueador solar derivado del aumento en el índice UV que se está recibiendo de 10:00 a 17:00 horas. Recomendó mantenerse hidratados, tomar 2.5 a 3 litros de agua al día, aunque no se sienta sed, se debe estar hidratado constantemente, de estar en lugares donde el trabajo impida estar en un lugar cómodo y poder refrescarse, lo importante es que, si se trata de una actividad prolongada, tomar descansos, hidratarse para estabilizar la temperatura del cuerpo y consumir frutas frescas, de temporada, verduras y evitar comer en la calle, por las enfermedades diarreicas.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Cap. Nav. Héctor Jacobo Hernández, Capitán de Puerto, para informar respecto a los medios de comunicación para recibir información relevante, mencionó que en relación a los





medios de comunicación para enterarse de la situación que pasa en las terminales o algún evento que suceda en alguna terminal del Puerto, se pone a disposición su número de teléfono 646-130-9381 y el de la T.N. SJN. LD. Yesica Cruz Ramos 783-104-4034, quién quedaría en suplencia en caso de que no se logren comunicar directamente con el Capitán de Puerto.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz al Ing. Martín de la Cruz Hernandez, Representante del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, quién expuso respecto a la peste porcina africana, comentó que SENASICA esta monitoreando los Puertos endémicos, señaló que están al pendiente de un barco proveniente de República Dominicana, mismo que no está confirmado aún.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. José María Cardenas Sandoval, Representante del Prestador de Servicios Saam Towage México, S.A. de C.V., quién informó respecto a la condición de los remolcadores SAAM HUICHOL y SAAM MAYA, reportó que el remolcador SAAM HUICHOL, entró en operaciones, encontrándose los dos remolcadores habituales en operación, agradeció las facilidades otorgadas en la suplencia de ambos remolcadores con el remolcador SAAM MAYA, comentó que el remolcador SAAM MAYA aún se encuentra en puerto y permanecerá algunos días más mientras se resuelven algunos temas de certificaciones, aprovechó la ocasión para informar al Capitán de Puerto de Tuxpan que se envió la solicitud de certificados a la Capitanía de Tampico, que es dónde estaba la instrucción de actualización y se está aprovechando la oportunidad, comentó que se estará en condiciones de contar con los nuevos certificados pronto. Manifestó que todas las pruebas y reparaciones han sido satisfactorias en ambos remolcadores tanto el SAAM CHONTAL como el SAAM HUICHOL.





A. REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

Reporte de Avance de Obras



ASIPONATUX-GOI-OP-1/23



ASIPONATUX-GOI-OP-2/23



ASIPONATUX-GOI-OP-3/23



ASIPONATUX-GOI-OP-4/23

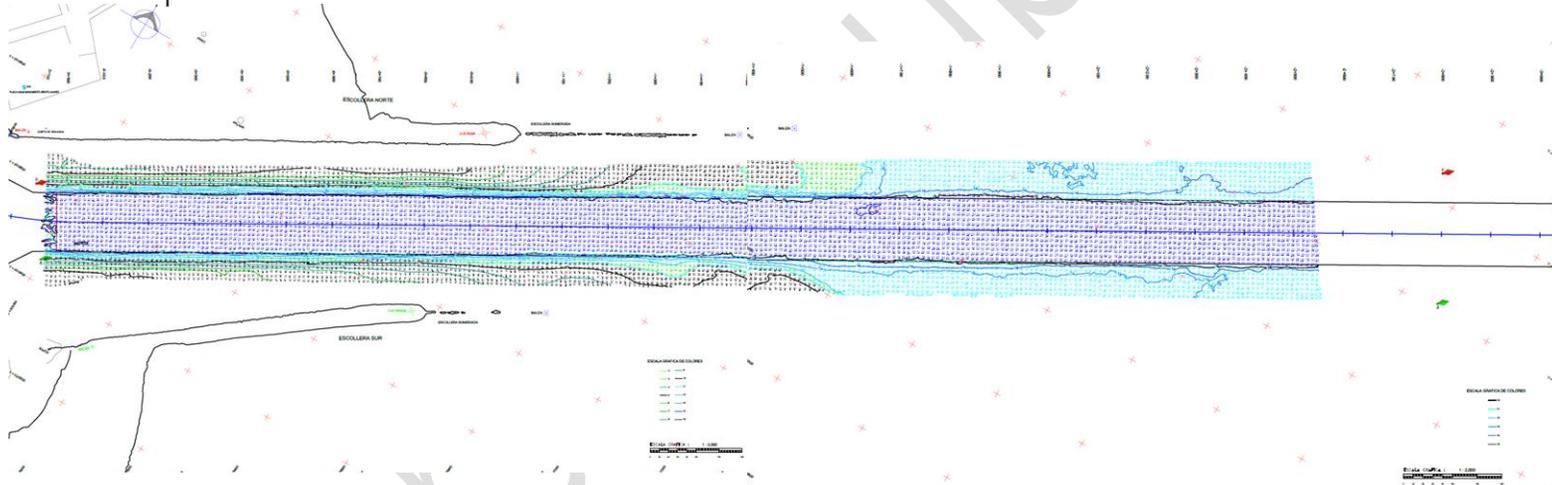
REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 27 DE JUNIO DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-1/23	01 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	28.5%
MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-2/23	03 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024	15%
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-3/23	04 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	28%
"DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-4/23	17 DE ABRIL DE 2023	15 DE JUNIO DE 2023	100%



Dragado de Mantenimiento

Correspondiente al contrato ASIPONATUX-GOI-OP-4/23 relativo al “DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ”,

Se informa que el pasado 15 de junio de 2023 se concluyeron las operaciones del dragado de mantenimiento, dragando un volumen total contratado de 440,000 metros cúbicos, que al final de los trabajos se dragó una cantidad total de 453,740 metros cúbicos sobre los canales de navegación y dársenas del puerto.



El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONATUX, quién explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento, el señalamiento marítimo 2023-2024 terminará el 31 de marzo de 2024, lleva 28.5% de avance, con la finalidad de brindar ayudas a la navegación; el mantenimiento general a la plantas de tratamiento de aguas residuales, concluye el 05 de abril de 2024 y cuenta con el 15% de avance, con el fin de que las aguas negras sean tratadas y vertidas al cuerpo del Río Tuxpan; en cuanto al mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX y Aduana que concluye 31 de marzo de 2024 lleva 28% de avance. En cuanto al dragado de mantenimiento en áreas de navegación del Puerto de



Tuxpan, mencionó que se trata de la obra más importante del Puerto, misma que inició el día 17 de abril de 2023 y concluyó el día 15 de junio de 2023, informó que el Puerto se encuentra totalmente dragado a 15.30 metros en los 130 metros de ancho del canal, se dragó un volumen total de 453,740 metros cúbicos sobre los canales de navegación y dársenas del puerto, y un volumen de dragado adicional de 25,980 metros cúbicos relativo a los frentes de agua de los muelles de Dragas y de la Fuerza Naval del Golfo (SEMAR).

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz al Titular de la Aduana de Tuxpan, Mtro. Armando Almaguer Vargas, quién manifestó que como ya se mencionó con fecha 16 de junio de 2023 es titular de la Aduana de Tuxpan, procedente de la Aduana de Coatzacoalcos, refirió que queda a disposición a fin de cualquier coordinación y proporcionó su número de teléfono para contacto: 55-3451-4312, e invitó a la próxima reunión de facilitación aduanera que será celebrado en el Auditorio de la Fuerza Naval del Golfo el próximo 10 de julio de 2023, con horario pendiente. El Ing. Nicodemus Villagómez Broca reiteró contar con el apoyo para acudir y poder realizar las coordinaciones necesarias que se requieran con la Aduana.

Resolutivo Proyecto complemento del Libramiento de acceso al Puerto de Tuxpan

La Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT emitió **Resolución SRA/DGIRA/DG-02431-23** de fecha 19 de junio de 2023, mediante el cual resolvió AUTORIZAR DE MANERA CONDICIONADA el proyecto **“COMPLEMENTO DEL LIBRAMIENTO DE A2 A A4 DE ACCESO AL PUERTO DE TUXPAN”**.

El proyecto consiste en la ampliación de una carretera en operación tipo A2 a un tipo A4; sin embargo en el sistema ambiental del proyecto existen dos relictos de manglar; las cuales constituye 0.35 ha dentro de un humedal con vegetación de manglar en un ecosistema costero.

Dentro de las medidas de compensación que esta entidad desarrollará es un Programa de Restauración de Manglar y un Plan de Manejo Ambiental y Monitoreo.

La autorización tiene una vigencia de 03 (tres) años (23 de junio 2023 al 23 de junio 2026) para llevar acabo las etapas de preparación del sitio y construcción y 25 (veinticinco años) para la etapa de operación y mantenimiento del proyecto.





El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, informó que mediante Resolución de fecha 19 de junio de 2023, la SEMARNAT resolvió AUTORIZAR DE MANERA CONDICIONADA el proyecto “COMPLEMENTO DEL LIBRAMIENTO DE A2 A A4 DE ACCESO AL PUERTO DE TUXPAN”. El proyecto consiste en la ampliación de una carretera en operación tipo A2 a un tipo A4; dentro de las medidas de compensación que esta entidad desarrollará es un Programa de Restauración de Manglar y un Plan de Manejo Ambiental y Monitoreo. La autorización tiene una vigencia de 03 años a partir del 23 de junio 2023 al 23 de junio 2026, para llevar acabo las etapas de preparación del sitio y construcción, y 25 años para la etapa de operación y mantenimiento del proyecto.

El C. Elías Sánchez Chávez, Representante de los Agentes Navieros, preguntó si se tiene considerado la llegada de un Jefe de Navegación para la Capitanía de Puerto, a lo que el Cap. Nav. Héctor Jacobo Hernández respondió en sentido negativo, indicó que no se tiene fecha para que cause alta un Jefe de Navegación, ya esta solicitado en la Ciudad de México, en oficinas centrales y probablemente en el mes de julio 2023 se considere un elemento para cubrir el puesto en la Capitanía de Tuxpan.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité si alguien tiene un tema que tratar en Asuntos Generales, al no haber más asuntos se da por agotado el punto.

VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día jueves 27/12/00 “S” julio 2023, manifestándose los presentes a favor.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.





PUERTO DE TUXPAN

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.
27 DE JULIO DEL AÑO 2023**

Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., celebrada el día 27 de Julio de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., y vía remota a través de la plataforma electrónica Cisco Webex, de acuerdo a la convocatoria de fecha 24 de julio de 2023, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II.** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III.** Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.** Situación Operativa.
 - A. Informe Estadístico: Enero-Junio 2023.
 - B. Proyecto para el manejo temporal de la carga de automóviles en la terminal de ASIPONATUX.
- V.** Asuntos Generales.
 - A. Registro y aprobación instalaciones receptoras de desechos en los puertos (UNICAPAM).
 - B. Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- VI.** Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VII.** Clausura de la Sesión.

I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.



II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior, ya que esta fue enviada el día 12 de julio de 2023, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura al acta y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dio por aprobada.

IV.- SITUACION OPERATIVA.

A. INFORME ESTADÍSTICO ENERO-JUNIO 2023.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca cedió la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones de la ASIPONATUX, para la presentación de la información estadística del movimiento portuario correspondiente al periodo enero-junio 2023.

El Lic. Evodio Cruz Segura, explicó el comportamiento de la carga comercial en el Puerto de Tuxpan correspondiente al primer semestre del año 2023, refiriendo que la carga comercial tuvo un crecimiento del 12% pasando de 2 millones 101 mil toneladas en 2022 a 2 millones 347 mil toneladas en 2023, mencionó que la mayoría de las cargas comerciales presentan un crecimiento, a excepción de la carga contenerizada y el granel mineral, misma que se ha visto reducida por la suspensión de los embarques de coque. En cuanto a la retrospectiva de la carga petrolífera 2020-2023, todos los productos incrementaron, sin embargo, la turbosina no ha registrado operaciones al primer semestre de 2023, se obtuvo un crecimiento del 14% al haberse movilizado 4 millones 647 mil toneladas en 2022 y en el presente periodo 5 millones 277 mil toneladas.

En cuanto a buques comerciales atendidos durante enero-junio 2023 comparado con el mismo periodo del año 2022, se tuvo un incremento del 14% al pasar de 140 barcos en 2022 a 160 barcos en el primer semestre de 2023; en relación a



buques con carga petrolífera movilizada por Pemex Logística, Compañía Terminal de Tuxpan, Tuxpan Port Terminal y las operaciones de trasvase que se realizan en el Muelle Fiscal T-2, el crecimiento fue del 7%, pasó de 163 a 174 embarcaciones en enero-junio del año 2023. El histórico del movimiento total de la carga, tiene una Tasa Media de Crecimiento Anual del 5.3% en el periodo de 2020-2023, ya que en el primer semestre de 2020 se movilizaron 6 millones 574 mil toneladas y en 2023 7 millones 624 mil toneladas, además se observa una recuperación significativa en relación a 2022 del 13%; finalmente en cuanto a la distribución de la carga petrolífera de importación por puerto, Tuxpan representa el 30% en el Sistema Portuario Nacional, el 72% de la importación se realiza a través del Litoral del Golfo, del cual Tuxpan moviliza el 41%, y el resto de puertos en el Pacífico mueven el 28% de esta carga que ingresan al territorio nacional.

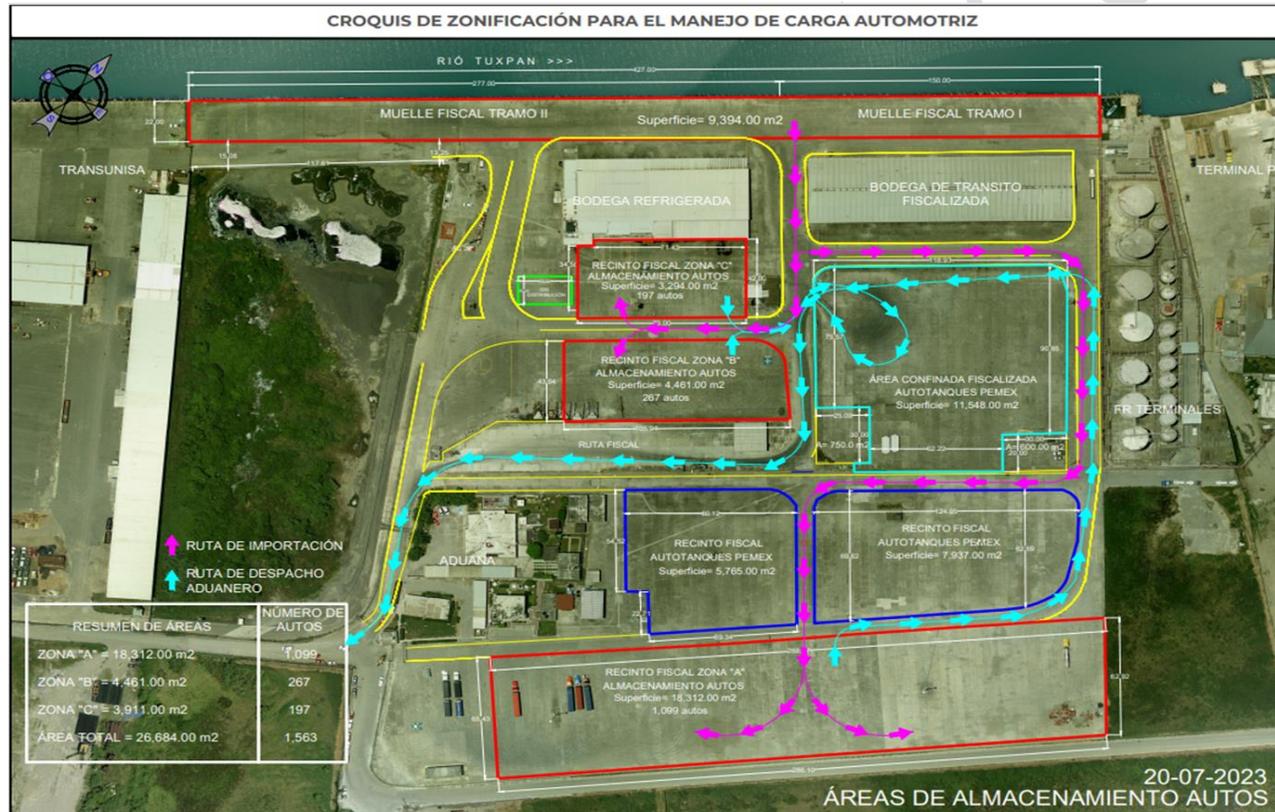
Versión pública





B. PROYECTO PARA EL MANEJO TEMPORAL DE LA CARGA DE AUTOMÓVILES EN LA TERMINAL DE ASIPONATUX.

Proyecto para el manejo temporal de la carga de automóviles en la terminal de ASIPONATUX.



El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, informó que se tiene el proyecto para el manejo temporal de la carga de automóviles en la terminal de ASIPONATUX, esto derivado de la saturación en patios de la terminal de Tuxpan Port Terminal y a solicitud de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), para lo cual la ASIPONATUX envió una solicitud a la ANAM, para habilitar de manera temporal patios del recinto portuario, para la recepción y



almacenamiento de vehículos de comercio exterior, lo hizo de conocimiento, toda vez que se tomarán medidas adicionales en caso de solicitarse la operación de mercancías que representen un riesgo para la contaminación de los vehículos.

El C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas, Comandante de la Quinta Zona Naval, preguntó si adicionalmente de los automóviles en los patios de Tuxpan Port Terminal, habrá automóviles en los patios de ASIPONATUX, respondiendo en sentido positivo el Ing. Nicodemus Villagómez Broca y señaló en el mapa las zonas donde se tiene considerado estacionar los autos y se espera almacenar 1,500 vehículos, además informó que no se verá afectada la operación del trasvase de Pemex ya que se consideró un área para que se estacionen los autotanques vacíos y llenos, el C. Vicealmirante CG. DEM. Juan Carlos Vera Salinas cuestionó cuanto tiempo estarán los vehículos en los patios, el Ing. Nicodemus Villagómez Broca señaló que, entre 30 y 60 días, ya que existe un inconveniente en cuanto a las madrinas que se utilizan para trasladar los vehículos a su lugar de distribución, informó que tan pronto se tenga una respuesta se hará de conocimiento a Tuxpan Port Terminal, situación que también ya fue consensuada con ANAM.

Versión pública





V.- ASUNTOS GENERALES.

A. REGISTRO Y APROBACIÓN INSTALACIONES RECEPTORAS DE DESECHOS EN LOS PUERTOS (UNICAPAM).

Registro y aprobación instalaciones receptoras de desechos en los puertos (UNICAPAM).

 **SECRETARÍA DE MARINA**

Secretaría de Marina
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Dirección General de Fomento y Administración Portuaria
Oficio no. DGFAP/DTEP/I.O.-1649/2023

Asunto: Se remite información y solicitud de atención y registro de instalaciones receptoras de desechos en los puertos.

Ciudad de México, a 13 de julio de 2023.

A los CC. Directores Generales de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional
Puerto

Ant's: Oficio Núm. DICM - 1083/2023 de la UNICAPAM.

Esta **Dirección General de Fomento y Administración Portuaria**, en relación al escrito citado en antecedentes, en donde la Unidad de Capitanías de Puertos y Asuntos Marítimos (UNICAPAM), remite informe sobre supuestas deficiencias de las instalaciones portuarias de recepción 2021 y 2022 en México, emitido por la Organización Marítima Internacional en abril de 2023, de lo cual, solicita que las Administraciones del Sistema Portuario Nacional promuevan en su caso el establecimiento de instalaciones receptoras de desechos y basura en los puertos que refiere el informe.

Por lo anterior, para el registro y aprobación correspondiente de dichas instalaciones de servicio por parte de la UNICAPAM, se anexa al mismo, el escrito que contiene los enlaces para el Registro y Aprobación de dichas instalaciones, así como los archivos con los requisitos y formatos correspondientes, para que en caso de proceder, se realice dicho trámite y se registren las acciones que los puertos mexicanos realizan para una mejor prestación de servicios al tráfico marítimo internacional que arribe a nuestro país y se cumplan con los ordenamientos internacionales aplicables.

Respetuosamente
Director General
Contralmirante
Victor Manuel Ozuna Díaz

 **SECRETARÍA DE MARINA**
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA



Copias:
A la C. Cap. Alt. - Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante - P/Isu cto. - Despeta. - Edificio
A la C. Directora Coordinadora de Control Corporativo y Operación Portuaria - P/Isu cto. - Atte. - Edificio



NP-PUO.

 **MARINA**

Secretaría de Marina
Subsecretaría de Marina
Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos.
Dirección General Adjunta de Protección y Certificación Marítima
Of. Núm. DICM - 1083 3 /2023

Asunto: Se solicita promoción del establecimiento de Instalaciones Receptoras de Desechos en los puertos.

Ciudad de México, a 10 de julio del 2023.

A la C. Capitán de Altura
Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante
Ciudad

Esta **Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos**, con relación al Informe de las supuestas deficiencias de las instalaciones portuarias de recepción 2021 y 2022 en México (anexo al presente) emitido por la OMI en abril 2023 a través del Subcomité de Implantación de los Instrumentos de la OMI, así como para el cumplimiento de las prescripciones sobre descargas del Convenio MARPOL, se permite solicitar a esa Coordinadora que dentro del ámbito de su competencia promueva a través de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, el establecimiento de instalaciones Receptoras de desechos y basura en los puertos que refiere el informe en mención, así como el trámite para el registro y aprobación correspondiente de esas instalaciones de servicio ante la UNICAPAM.

Los requisitos y formatos para el "**Registro y aprobación de instalaciones de servicio**" en sus dos modalidades (Receptoras de desechos de basuras y Receptoras de desechos para sustancias nocivas líquidas e hidrocarburos) se pueden encontrar en los siguientes enlaces:

1. Los requisitos para el "Registro, aprobación y renovación de instalaciones receptoras de desechos de basuras", así como "Receptoras de desechos para sustancias nocivas líquidas e hidrocarburos":
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788320/SEMAR-05-025-B.pdf>
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/788322/SEMAR-05-025-D.pdf>
2. Los formatos de solicitud para el "Registro, aprobación y renovación de instalaciones receptoras de desechos de basuras", así como "Receptoras de desechos para sustancias nocivas líquidas e hidrocarburos":
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/742203/SEMAR-05-025-B.pdf>
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/742225/SEMAR-05-025-D.pdf>

Lo anterior, como parte de las acciones que fomenta el Estado mexicano ante la OMI, para una mejor prestación de servicios al tráfico marítimo internacional que arribe a nuestro país, así como para el cumplimiento de los ordenamientos internacionales aplicables.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos correspondientes.

C/ OI informe de OMI anexo

Contiene firmas al reverso....

No se puede vencer a quien no sabe rendirse (Babe Ruth)
Máxima operativa de la Secretaría de Marina-Armada de México

NP-PUO. 

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones, para que informe lo relacionado al Registro y aprobación instalaciones receptoras de desechos en los puertos (UNICAPAM), quién hizo de conocimiento al Comité de Operación que a través de la Dirección General de Fomento y Administración



Portuaria se ha solicitado a la diversas Administraciones del Sistema Portuario Nacional, promover el establecimiento de instalaciones receptoras de desechos y basura en los puertos, indicando que el registro y aprobación correspondiente de dichas instalaciones se realiza a través de la UNICAPAM, dio a conocer los requisitos para las dos modalidades: basura y sustancias nocivas líquidas e hidrocarburos, así como las ligas de enlace donde se puede descargar la guía de ayuda para quienes tengan interés en formar parte de las instalaciones receptoras.

B. REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-1/23



ASIPONATUX-GOI-OP-2/23



ASIPONATUX-GOI-OP-3/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 27 DE JULIO DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-1/23	01 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	35%
MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-2/23	03 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024	25%
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-3/23	04 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	37%





Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-6/23



ASIPONATUX-GOI-OP-7/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 27 DE JULIO DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"REHABILITACIÓN DE RAMPA DE BOTADO ADYACENTE AL MUELLE DE DRAGAS EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-6/23	16 DE JUNIO DE 2023	29 DE AGOSTO DE 2023	40%
"REHABILITACIÓN DE OFICINAS ADYACENTE AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PRINCIPAL EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-7/23	13 DE JULIO DE 2023	24 DE DICIEMBRE DE 2023	2%

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONATUX, quién explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento: el señalamiento marítimo 2023-2024 terminará el 31 de marzo de 2024, lleva 35% de avance, con la finalidad de brindar ayudas a la navegación; el mantenimiento general a las plantas de tratamiento de aguas residuales, concluye el 05 de abril de 2024 y cuenta con un 25% de avance, con el fin de que las aguas negras sean tratadas y vertidas al cuerpo del Río Tuxpan; en cuanto al mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX y Aduana que concluye 31 de marzo de 2024 lleva 37% de avance; la rehabilitación de rampa de botado adyacente al Muelle de Dragas inició el 16 de





junio de 2023 y concluye el 29 de agosto de 2023 lleva un 40% de avance; y la rehabilitación de oficinas adyacente al edificio administrativo principal de la Capitanía de Puerto, que inició el 13 de junio de 2023 y concluye el 24 de diciembre de 2023 lleva un 2% de avance.

Reunión de Coordinación: Aduana, Capitanía, Pilotos, Agencias Navieras y Agencias Aduanales

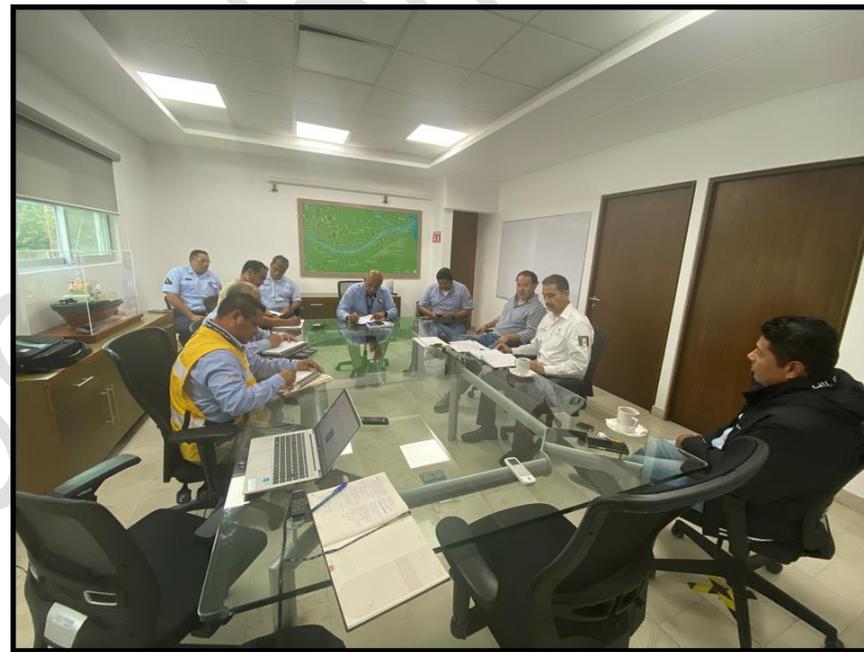
ACUERDOS

I. Con Agencias Navieras:

- A. Pilotos de Puerto incorporará una columna adicional en el reporte de "Relación de servicios de Pilotos", en el que se indique la fecha y hora de la solicitud del servicio (Recibo de boleta).
- B. Capitanía de Puerto, indicó que las boletas del servicio de Pilotaje tendrán una vigencia de 24 horas de lunes a viernes, 48 horas en fin de semana (sábado y domingo) y 72 horas para los días festivos (fin de semana largo).
- C. El representante de las agencias navieras informará lo conducente a sus representados, recomendando realizar los trámites con anticipación.

II. Con Agencias Aduanales:

- A. La Aduana de Tuxpan, hizo de conocimiento lo siguiente:
 - 1. Los servicios extraordinarios podrán ser solicitados con 48 horas de anticipación, y hasta con 24 horas en caso de situaciones no previstas, y serán brindados conforme a lo siguiente:
 - a. Lunes a viernes de 19:00 a 23:50 horas.
 - b. Sábado de 13:00 a 18:00 horas.
 - c. Domingo de 09:00 a 18:00 horas.
- B. El representante de las Agencias Aduanales informará lo conducente a sus representados, recomendando aprovechar los horarios ordinarios de la Aduana desde su apertura, con el fin de que estos sean aprovechados.



Fecha: 25 de julio de 2023





El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones, para que informe los resultados de la Reunión de Coordinación con Pilotos de Puerto, Capitanía de Puerto, Aduana y Representantes de las Agencias Navieras y Aduanales, de fecha 25 de julio de 2023, quién informó que se llevó a cabo una reunión de coordinación en la que participaron representantes de Aduana, Capitanía de Puerto, Pilotos de Puerto y los representantes ante el Comité de Operación de las Agencias Navieras y Agencias Aduanales, teniéndose los siguientes **Acuerdos con agencias navieras**: Pilotos de Puerto incorporará una columna adicional en el reporte de “Relación de servicios de Pilotos”, en el que se indique la fecha y hora de la solicitud del servicio (Recibo de boleta); Capitanía de Puerto, indicó que las boletas del servicio de Pilotaje tendrán una vigencia de 24 horas de lunes a viernes, 48 horas en fin de semana (sábado y domingo) y 72 horas para los días festivos (fin de semana largo); y el representante de las agencias navieras informará lo conducente a sus representados, recomendando realizar los trámites con anticipación; y los siguientes **Acuerdos con Agencias Aduanales**: La Aduana de Tuxpan, hizo de conocimiento que los servicios extraordinarios podrán ser solicitados con 48 horas de anticipación, y hasta con 24 horas en caso de situaciones no previstas, y serán brindados conforme a lo siguiente: lunes a viernes de 19:00 a 23:50 horas, sábado de 13:00 a 18:00 horas y domingo de 09:00 a 18:00 horas; y el representante de las Agencias Aduanales informará lo conducente a sus representados, recomendando aprovechar los horarios ordinarios de la Aduana desde su apertura, con el fin de que estos sean aprovechados.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité si alguien tiene un tema que tratar en Asuntos Generales, al no haber más asuntos se da por agotado el punto.

VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día jueves 311200 “S” agosto 2023, manifestándose los presentes a favor.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:17 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.





PUERTO DE TUXPAN

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.
31 DE AGOSTO DEL AÑO 2023**

Acta de la Octava Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., celebrada el día 31 de Agosto de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., y vía remota a través de la plataforma electrónica Cisco Webex, de acuerdo a la convocatoria de fecha 28 de agosto de 2023, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II.** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III.** Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.** Situación Operativa.
Reunión con Terminales y Prestadores de Servicios de Maniobras para la interacción en el sistema Puerto Inteligente Seguro.
- V.** Asuntos Generales.
Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- VI.** Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VII.** Clausura de la Sesión.

I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.

Acto seguido, presentó ante el Comité, al Cap. Nav. C.G. ESA. Javier Trujillo Tobón, quien fue designado como Jefe de Navegación de la Capitanía de Puerto, a partir del día 16 de julio de 2023.





II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior, ya que esta fue enviada el día 18 de agosto de 2023, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura al acta y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dio por aprobada.

IV.- SITUACION OPERATIVA.

REUNIÓN CON TERMINALES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE MANIOBRAS PARA LA INTERACCIÓN EN EL SISTEMA PUERTO INTELIGENTE SEGURO.





Reunión con terminales y Prestadores de Servicios de Maniobras para la interacción en el sistema Puerto Inteligente Seguro.



Fecha: 16 de agosto de 2023

Resultados: se concientizó de la importancia de integración y participación en el módulo de Buques (Marco Operativo), Estado de Hechos y Citas de la Plataforma Tecnológica Puerto Inteligente Seguro (PIS), y se solicitó se utilice la herramienta en estos módulos.

Fecha de cumplimiento: A partir del 01 de septiembre de 2023.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, informó que el día 16 de agosto de 2023, se llevó a cabo una reunión con terminales y Prestadores de Servicios de Maniobras para su interacción en el sistema Puerto Inteligente Seguro, y cedió la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones de la ASIPONATUX, para dar a conocer los resultados de la reunión, que son los siguientes: se concientizó de la importancia de la integración y participación en el módulo de Buques (Marco Operativo), Estado de Hechos y Citas de la Plataforma Tecnológica Puerto Inteligente Seguro (PIS), y se solicitó se utilice la herramienta en estos módulos, en virtud que a través de la Dirección General de Puertos se llevarán a cabo todos los registros estadísticos de manera sistematizada en la plataforma, teniendo como fecha de cumplimiento para cargar los estados de hechos a partir del día 01 de septiembre de 2023, para poder consolidar y procesar la información.



V.- ASUNTOS GENERALES.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz al Ing. Horacio Cadena Hernández, Representante de Sanidad Internacional, para exponer la información relacionada al aumento de casos de COVID-19. El Ing. Horacio Cadena Hernández dio algunas recomendaciones derivado que se aproxima la temporada invernal y con ello el aumento de casos de enfermedades respiratorias, algunas de las medidas que se deben seguir es el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón, o utilizar soluciones a base de alcohol gel al 70%; al toser o estornudar, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo; no escupir y si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable, meterlo en una bolsa de plástico, anudarla y tirarla a la basura; después lavarse las manos; no tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos; limpiar y desinfectar superficies y objetos de uso común en casas, oficinas, sitios cerrados, transporte, centros de reunión, etc., ventilar y permitir la entrada de luz solar; quedarse en casa cuando se tienen enfermedades respiratorias y acudir al médico si se presenta alguno de los síntomas (fiebre mayor a 38° C, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal, etc.); y evitar en lo posible contacto con personas que tengan enfermedades respiratorias, y en el caso de lugares cerrados utilizar el cubrebocas, sobre todo en los lugares que no cuenten con una buena ventilación.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra a la Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio, Representante del Instituto Nacional de Migración, quién tiene un comunicado que informar, relativo a los avisos de llegada y salida. La Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio hizo de conocimiento que con fecha 25 de agosto de 2023, se realizaron unos cambios al sistema SIIM-Control Marítimo, referente a la información relativa a los pasajeros, tripulación y medio de transporte, que ingresan o salen del Puerto de Tuxpan, con base en el acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Transmisión de Listas Electrónicas de Pasajeros, Tripulantes y Medios de Transporte al Instituto Nacional de Migración, mencionó que dicho acuerdo se puede consultar en internet para que todos tengan conocimiento, además informó que se hará llegar a las Agencias y Autoridades en formato PDF, indicó que en general el artículo 10 de los citados lineamientos, trata de los sujetos obligados que pretendan ingresar o salir de territorio nacional vía marítima y deberán transmitir la información prevista en el artículo 9 de esos lineamientos, en los plazos siguientes: en caso de arribo al territorio nacional, la información deberá ser transmitida con una anticipación de veinticuatro horas previas al arribo, y en caso de salida del territorio nacional, la información deberá ser transmitida en





un plazo no mayor a ocho horas previas al zarpe, señaló que cuando la embarcación permanezca en el puerto menos de ocho horas, la información deberá ser transmitida inmediatamente después de que se realice la inspección migratoria de arribo. Esta Información es con la finalidad de que las Agencias Navieras Consignatarias tomen sus precauciones y envíen sus listados en los tiempos establecidos, y a su vez el Instituto Nacional de Migración pueda validar en tiempo y forma la información respecto a los tripulantes y pasajeros que vayan en las embarcaciones, indicó que es importante mencionar que la Ley de Migración en su Capítulo III, referente a las sanciones a las personas físicas y morales, indica lo siguiente: artículo 157, se impondrá multa de mil a diez mil días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, a la empresa de transporte internacional aéreo o marítimo que incumpla con la obligación de transmitir electrónicamente la información señalada en el artículo 46 de esta Ley, esto también aplicaría para aquellas Agencias que hayan transmitido de manera electrónica extemporánea, incompleta o contenga información incorrecta. Además, informó que en días anteriores se tuvo una reunión donde las Agencias Navieras manifestaron su inconformidad sobre los enroles, desenroles y sus horarios, por lo que hizo de conocimiento que los servicios de enroles y desenroles se podrán efectuar dentro las 24 horas, siempre y cuando las Agencias Navieras envíen sus solicitudes en tiempo y forma para coordinar el horario en que se brindará el servicio, derivado que no se cuenta con el recurso humano suficiente, la Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio solicitó a las Agencias Navieras realizar sus solicitudes en tiempo para no interferir con las inspecciones migratorias marítimas a embarcaciones, ya que los enroles y desenroles son movimientos que muchas veces ya las empresas los mandan con anticipación, solicitó tener mayor coordinación para que haya orden para realizar las solicitudes, comentó que habrá situaciones de enroles y desenroles que no estén previstas, como casos excepcionales cuando hay accidentes dentro de la embarcación, mismas que son situaciones que el Instituto Nacional de Migración tendría que resolver al momento, sin embargo, para aquellos enroles y desenroles que ya están programados por parte de las empresas, se deberá realizar el trámite con tiempo. La Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio informó las acciones que no están permitidas por el Instituto Nacional de Migración, ya que muchas veces el Agente de Migración le comunica a las Agencias que son situaciones para las que no están facultados de tomar decisiones, mismas que son: entregar al Agente Consignatario las actas de entrada o salida sin haber realizado la inspección correspondiente, brindar un servicio de inspección marítima de entrada o salida sin su pago correspondiente, mencionó que actualmente se cuenta con una terminal bancaria, que va a permitir a las Agencias Navieras que si por alguna situación no pudieron realizar el pago de manera anticipada, lo puedan realizar en la oficina de Migración, a través de una tarjeta de débito o crédito, que sea VISA o MASTERCARD, tampoco se pueden autorizar





inspecciones de salida a embarcaciones antes de terminar su maniobra, autorizar enroles/embarque y desenroles/desembarque sin haber documentado a las personas extranjeras bajo la condición de estancia que corresponda, esto significa que no se puede autorizar algo que no se ha podido verificar, así como autorizar enroles/embarque y desenroles/desembarque en los lugares distintos a los autorizados, sólo en las oficinas del Instituto Nacional de Migración o arriba de las embarcaciones, falsear información en las actas de entrada/salida respecto del día y hora de inspección, así como información de tripulantes y/o pasajeros, y autorizar visitas a Buque a personas o empresas distintas a la Agencia Naviera Consignataria, esto último derivado que una empresa que tenía el servicio de fumigación y solicitó la autorización para subir a una embarcación, sin embargo, dicha empresa no solicitó la autorización al Instituto Nacional de Migración y la Agencia Consignataria informó que la empresa de fumigación ya había solicitado el permiso, señaló que el Instituto Nacional de Migración para dar los permisos de visita a buque debe tener la solicitud por parte de la Agencia Consignataria, ya que ante el Instituto es la que representa a la embarcación, finalmente la Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio, indicó que para cualquier duda o información que manifestar puede recibirlos en la oficina del Instituto o vía telefónica para brindar mayor información al respecto.

Versión Borrador





Reunión con Agencias Navieras y autoridades.



Fecha: 29 de agosto de 2023

Autoridades Participantes:

- Migración
- Sanidad Internacional
- Capitanía de Puerto
- Aduana

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió el uso de la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, para dar a conocer los resultados de la reunión con Autoridades y Agencias de fecha 29 de agosto de 2023. El Lic. Evodio Cruz Segura dio lectura a los acuerdos de la reunión en la que participaron Migración, Sanidad Internacional, Capitanía de Puerto y Aduana. Acuerdos: El Instituto Nacional de Migración (Migración), realizará la consulta con la Dirección General de Puertos y Aeropuertos, para que se considere la factibilidad de poder realizar los avisos de salida con un menor tiempo de anticipación (actualmente de 8 horas), e informará el resultado en la reunión del Comité de Operación el día 31 de agosto de 2023, el cual mencionó que con la participación de la Lic. Mamie Verónica Chew Ambrosio, se daba por cumplido este punto; Migración verificará en sus procedimientos que se pueda exceptuar subir el documento de solicitud de embarque y desembarque (documento que firma el representante legal de la Agencia) en el módulo de

ACUERDOS:

- El Instituto Nacional de Migración (Migración), realizará la consulta con la Dirección General de Puertos y Aeropuertos, para que se considere la factibilidad de poder realizar los avisos de salida con un menor tiempo de anticipación (actualmente de 8 horas), e informará el resultado en la reunión del Comité de Operación el día 31 de agosto de 2023.
- Migración verificará en sus procedimientos que se pueda exceptuar subir el documento de solicitud de embarque y desembarque (documento que firma el representante legal de la Agencia) en el módulo de permisos de PIS.
- Para la solicitud de visita a buque, la Agencia Naviera solicitará el permiso en PIS por duplicado, uno para revisión de equipaje por parte de Autoridad Aduanera, y el segundo para Migración que deberá contener el sello en la documentación del tripulante, hasta en tanto no se tenga el trámite considerado en el módulo de Migración de PIS.
- ASIPONATUX enviará a la Capitanía de Puerto, la solicitud de servicios portuarios, donde se tiene contemplado el servicio de pilotos y remolcadores en el PIS.



permisos de PIS; para la solicitud de visita a buque, la Agencia Naviera solicitará el permiso en PIS por duplicado, uno para revisión de equipaje por parte de Autoridad Aduanera, y el segundo para Migración que deberá contener el sello en la documentación del tripulante, hasta en tanto no se tenga el trámite considerado en el módulo de Migración de PIS; y ASIPONATUX enviará a la Capitanía de Puerto, la solicitud de servicios portuarios, donde se tiene contemplado el servicio de pilotos y remolcadores en el PIS, informó que a la fecha se han realizado pruebas tanto para un atraque como para un desatraque, y se tiene pendiente realizar una simulación de una enmienda, señaló que en cuanto se tengan los resultados se harán llegar al Capitán de Puerto.

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-1/23



ASIPONATUX-GOI-OP-2/23



ASIPONATUX-GOI-OP-3/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 30 DE AGOSTO DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-1/23	01 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	42%
MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-2/23	03 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024	38%
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-3/23	04 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	49%





Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-6/23



ASIPONATUX-GOI-OP-7/23



ASIPONATUX-GOI-OP-8/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 30 DE AGOSTO DE 2023

RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"REHABILITACIÓN DE RAMPA DE BOTADO ADYACENTE AL MUELLE DE DRAGAS EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-6/23	16 DE JUNIO DE 2023	29 DE AGOSTO DE 2023	100%
"REHABILITACIÓN DE OFICINAS ADYACENTES AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PRINCIPAL EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-7/23	13 DE JULIO DE 2023	24 DE DICIEMBRE DE 2023	31%
"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA EL POSICIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE RAYOS "X" (SISTEMA DE ESCANE0 P60II) PARA LA VERIFICACIÓN VEHICULAR POR LA RUTA FISCAL DE LA ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-OP-8/23	18 DE AGOSTO DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023	1.30%



Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-9/23



ASIPONATUX-GOI-OP-10/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 30 DE AGOSTO DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"REHABILITACIÓN DE OFICINAS ADYACENTES AL ARCHIVO GENERAL DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-9/23	18 DE AGOSTO DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023	2%
"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN INSTALACIONES DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-10/23	18 DE AGOSTO DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023	7%

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONATUX, quién explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento: el señalamiento marítimo 2023-2024 terminará el 31 de marzo de 2024, lleva 42% de avance; el mantenimiento general a las plantas de tratamiento de aguas residuales, concluye el 05 de abril de 2024 y cuenta con un 38% de avance, con el fin de que las aguas negras sean tratadas y vertidas al cuerpo del Río Tuxpan; en cuanto al mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas



y operativas de la ASIPONATUX y Aduana que concluye 31 de marzo de 2024 lleva 49% de avance; la rehabilitación de rampa de botado adyacente al Muelle de Dragas inició el 16 de junio de 2023 y concluyó el 29 de agosto de 2023, se tiene por cumplido al 100%; la rehabilitación de oficinas adyacente al edificio administrativo principal de la Capitanía de Puerto, que inició el 13 de junio de 2023 y concluye el 24 de diciembre de 2023 lleva un 31% de avance, la rehabilitación del sistema eléctrico para el posicionamiento de un equipo de rayos "X" (sistema de escaneo P60II) para la verificación vehicular por la ruta fiscal de la Aduana inició el 18 de agosto de 2023 y cuenta con 1.30% de avance; la rehabilitación de oficinas adyacentes al archivo general de la ASIPONATUX que de igual forma inició el 18 de agosto de 2023, lleva 2% de avance; y la rehabilitación de pavimentos de concreto hidráulico, señalamiento horizontal y vertical en instalaciones de la ASIPONATUX que finaliza el 31 de octubre de 2023 lleva 7% de avance.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité si alguien tiene un tema que tratar en Asuntos Generales, al no haber más asuntos se da por agotado el punto.

VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día jueves 281200 "S" septiembre 2023, manifestándose los presentes a favor.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:29 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.





PUERTO DE TUXPAN

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.
28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023**

Acta de la Novena Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., celebrada el día 28 de Septiembre de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., y vía remota a través de la plataforma electrónica Cisco Webex, de acuerdo a la convocatoria de fecha 25 de septiembre de 2023, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Asuntos Generales.
Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- V. Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VI. Clausura de la Sesión.

I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Raymundo Alor Alor, Secretario Técnico del Comité de Operación y Gerente de Operaciones e Ingeniería de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Raymundo Alor Alor, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.





III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Raymundo Alor Alor, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior, ya que esta fue enviada el día 19 de septiembre de 2023, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura al acta y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dio por aprobada.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

Reunión con Migración y Representante de Agencias Navieras



ACUERDOS DE REUNIÓN

- A. El representante de Agencias Navieras, hará de conocimiento a las Agencias protectoras la importancia de cumplir con los tiempos previstos e informar a la Agencia Consignataria y a MIGRACIÓN cualquier tipo de retrasos en los enrolamientos/embarque y desenrolamientos/desembarques, estableciendo siempre la comunicación efectiva para tomar las debidas previsiones.
- B. Para los casos específicos donde se tenga un empalme de horarios en desembarque de tripulantes y despacho de buque, MIGRACIÓN podrá validar en la Plataforma Puerto Inteligente Seguro, sujeto a la presentación física del tripulante en las oficinas de Migración, incorporando en la autorización las debidas condiciones que el caso amerite; la verificación del desenrolamiento/desembarque podrá ser realizada por Migración al momento de inspeccionar el despacho de la embarcación, siempre y cuando este presente la Agencia Naviera responsable de los trámites de la tripulación.
- C. Las cancelaciones de los enroles/embarque y desenroles/desembarque en el PIS, deberán ser solicitados a MIGRACIÓN vía correo electrónico por la Agencia Naviera responsable de los trámites de la tripulación.
- D. ASIPONATUX solicitará a la ASIPONA Manzanillo la viabilidad de habilitar el campo de observaciones en los trámites de autorización de enrolamientos/embarque y desenrolamientos/desembarques, para el cumplimiento del punto B.

El Ing. Raymundo Alor Alor, informó que el día 27 de septiembre de 2023, se llevó a cabo una reunión con el Instituto Nacional de Migración y el representante de Agencias Navieras, para lo cual cedió el uso de la voz al Lic. Evodio Cruz





Segura, Subgerente de Operaciones de ASIPONATUX para dar a conocer los resultados de la reunión, quién dio lectura a los resultados de la reunión: A) El representante de Agencias Navieras, hará de conocimiento a las Agencias protectoras la importancia de cumplir con los tiempos previstos e informar a la Agencia Consignataria y a MIGRACIÓN cualquier tipo de retrasos en los enrolamientos/embarque y desenrolamientos/ desembarques, estableciendo siempre la comunicación efectiva para tomar las debidas previsiones; B) Para los casos específicos donde se tenga un empalme de horarios en desembarque de tripulantes y despacho de buque, MIGRACIÓN podrá validar en la Plataforma Puerto Inteligente Seguro, sujeto a la presentación física del tripulante en las oficinas de Migración, incorporando en la autorización las debidas condiciones que el caso amerite; la verificación del desenrolamiento/ desembarque podrá ser realizada por Migración al momento de inspeccionar el despacho de la embarcación, siempre y cuando esté presente la Agencia Naviera responsable de los trámites de la tripulación; C) Las cancelaciones de los enroles/embarque y desenroles/ desembarque en el PIS, deberán ser solicitados a MIGRACIÓN vía correo electrónico por la Agencia Naviera responsable de los trámites de la tripulación; y D) ASIPONATUX solicitará a la ASIPONA Manzanillo la viabilidad de habilitar el campo de observaciones en los trámites de autorización de enrolamientos/embarque y desenrolamientos/ desembarques, para el cumplimiento del punto B.





REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-1/23



ASIPONATUX-GOI-OP-2/23



ASIPONATUX-GOI-OP-3/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-1/23	01 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	56%
MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-2/23	03 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024	46%
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-3/23	04 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	53%



Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-7/23



REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"REHABILITACIÓN DE OFICINAS ADYACENTES AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PRINCIPAL EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-7/23	13 DE JULIO DE 2023	24 DE DICIEMBRE DE 2023	38%
"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA EL POSICIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE RAYOS "X" (SISTEMA DE ESCANEOP60II) PARA LA VERIFICACIÓN VEHICULAR POR LA RUTA FISCAL DE LA ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-OP-8/23	18 DE AGOSTO DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023	21%



Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-9/23



ASIPONATUX-GOI-OP-10/23



REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"REHABILITACIÓN DE OFICINAS ADYACENTES AL ARCHIVO GENERAL DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-9/23	18 DE AGOSTO DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023	22%
"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN INSTALACIONES DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-10/23	18 DE AGOSTO DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023	32%

El Ing. Raymundo Alor Alor, cedió la palabra al Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología de la ASIPONATUX, quién explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento: el mantenimiento preventivo al sistema integral de señalamiento marítimo, lleva 56% de avance; el mantenimiento general a las plantas de tratamiento de aguas residuales, concluye el 05 de abril de 2024 y cuenta con un 46% de avance; en cuanto al mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX y Aduana que concluye 31 de marzo de 2024 lleva 53% de avance; la rehabilitación de oficinas adyacentes al edificio administrativo principal de la Capitanía de Puerto, que inició el 13 de junio de 2023 y concluye el 24 de diciembre de 2023 lleva un 38% de avance; la rehabilitación del sistema eléctrico para el posicionamiento de un equipo de rayos "X" (sistema de escaneo P60II) para la verificación vehicular por la ruta fiscal de la Aduana inició el 18 de agosto de 2023 y cuenta con 21% de avance; la rehabilitación de



oficinas adyacentes al archivo general de la ASIPONATUX que de igual forma inició el 18 de agosto de 2023, lleva 22% de avance; y la rehabilitación de pavimentos de concreto hidráulico, señalamiento horizontal y vertical en instalaciones de la ASIPONATUX que finaliza el 31 de octubre de 2023 lleva 32% de avance.

El Ing. Raymundo Alor Alor, preguntó a los miembros del Comité si alguien tiene un tema que tratar en Asuntos Generales, al no haber más asuntos se da por agotado el punto.

VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Ing. Raymundo Alor Alor, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día martes 31/200 "S" octubre 2023, manifestándose los presentes a favor.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:16 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.





PUERTO DE TUXPAN

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.
31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023**

Acta de la Décima Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., celebrada el día 31 de octubre de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., y vía remota a través de la plataforma electrónica Cisco Webex, de acuerdo a la convocatoria de fecha 25 de octubre de 2023, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Situación Operativa
Informe estadístico Enero-Septiembre 2023
- V. Asuntos Generales.
 - A. Proyecto de descarbonización del Sistema Portuario Nacional.
 - B. Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- VI. Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VII. Clausura de la Sesión.

I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.





II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior, ya que esta fue enviada el día 26 de octubre de 2023, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura al acta y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dio por aprobada.

IV. SITUACIÓN OPERATIVA.

INFORME ESTADÍSTICO ENERO-SEPTIEMBRE 2023

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca cedió la voz al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones de la ASIPONATUX, para la presentación de la información estadística del movimiento portuario correspondiente al periodo enero-septiembre 2023.

El Lic. Evodio Cruz Segura, explicó el comportamiento de la carga comercial en el Puerto de Tuxpan correspondiente al periodo enero a septiembre del año 2023, refiriendo que la carga comercial tuvo un crecimiento del 12% pasando de 3 millones 314 mil toneladas en 2022 a 3 millones 722 mil toneladas en 2023, mencionó que la mayoría de las cargas comerciales presentan un crecimiento, a excepción de la carga contenerizada. En cuanto a la retrospectiva de la carga petrolífera 2020-2023, todos los productos incrementaron, reactivándose el movimiento de turbosina en el muelle de Compañía Terminal de Tuxpan, este segmento de la carga registró un crecimiento del 13% al haberse movilizado 7 millones 363 mil toneladas en 2022 y en el presente periodo 8 millones 298 mil toneladas.

En cuanto a buques comerciales atendidos durante enero-septiembre 2023 comparado con el mismo periodo del año 2022, se tuvo un incremento del 29% al pasar de 214 barcos en 2022 a 275 barcos en el 2023; en relación a buques con carga petrolífera movilizada principalmente por Pemex Logística, Compañía Terminal de Tuxpan, y Tuxpan Port





Terminal, el crecimiento fue del 11%, pasó de 256 a 283 embarcaciones. El histórico del movimiento total de la carga, tiene una Tasa Media de Crecimiento Anual del 7.6% en el periodo de 2020-2023, ya que en el primer semestre de 2020 se movilizaron 9 millones 787 mil toneladas y en este año 12 millones 20 mil toneladas, además se observa una recuperación significativa en relación al año 2022 del 13%; finalmente, en cuanto a la distribución de la carga petrolífera de importación por puerto en el periodo enero a agosto de 2023, Tuxpan representa el 29% en el Sistema Portuario Nacional, el 71% de la importación se realiza a través del Litoral del Golfo, del cual Tuxpan moviliza el 41%, y el resto de puertos en el Pacífico mueven el 29% de esta carga que ingresan al territorio nacional.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

A. PROYECTO DE DESCARBONIZACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL.

Proyecto de descarbonización del Sistema Portuario Nacional



La SEMAR a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante participa desde varios frentes para mitigar el impacto de la actividad portuaria en el medio ambiente.

CAMBIO CLIMÁTICO

Precipitación, vientos atípicos, oleaje mayor al presentado en años anteriores, cambios en el nivel del mar, frecuencia e intensidad de los huracanes

De los 3,800 puertos del mundo, un tercio están situados en una banda tropical vulnerable a los efectos más poderosos del cambio climático y podrían quedar inoperables para 2050

México, por sus características geográficas es altamente vulnerable.

DESCARBONIZACIÓN

Consiste en un proceso de reducción paulatina de las emisiones que afectarán a múltiples aspectos de nuestra forma de vida.

META NACIONAL

Al firmar el Acuerdo de París, nuestro país se comprometió a reducir sus emisiones de gas de efecto invernadero en un **25% al 2030.**





Alineación de compromisos hacia el 2024, 2030 y 2050

Internacionales

Nacionales

Largo plazo

Transformar el sector del transporte marítimo hacia un futuro con **menos emisiones de carbono en el 2050.**



Planificación y desarrollo de infraestructura costera para reducir la infraestructura gris, e incentivar su uso para **captar y almacenar carbono y mejorar la resiliencia costera**

Corto plazo

Mediano plazo

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y **minimizar sus efectos en el año 2030**, y prioriza que las inversiones deben acelerar la descarbonización de todos los aspectos de nuestra economía.



Contar con un **Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de cada puerto.**
Reducir las emisiones de GEI en los Puertos.
Implementar **proyectos sustentables.**

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La descarbonización de los puertos de México requiere la actuación coordinada y corresponsable del gobierno federal junto con las empresas, asociaciones, academia y sociedad civil para reducir las emisiones de GEI.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, para que informe lo relacionado al proyecto de descarbonización del Sistema Portuario Nacional. El Lic. Evodio Cruz Segura, expuso que la Secretaría de Marina a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante participan desde varios frentes para mitigar el impacto de la actividad portuaria en el medio ambiente, esto es la generación la generación de gases de efecto invernadero, ya que se están presentado diversos cambios climáticos como lo son la precipitación, vientos atípicos, oleaje mayor al presentado en años anteriores, cambios en el nivel del mar, frecuencia e intensidad de los huracanes; y





de los de los 3,800 puertos del mundo, un tercio están situados en una banda tropical vulnerable a los efectos más poderosos del cambio climático y podrían quedar inoperables para el año 2050, por ello se deben establecer las medidas para controlar la emisión de estos gases, toda vez que México, por sus características geográficas es altamente vulnerable, el proceso de descarbonización consiste en un proceso de reducción paulatina de las emisiones que afectarán a múltiples aspectos de nuestra forma de vida, se tiene una meta nacional que al firmar el Acuerdo de París, México se comprometió a reducir sus emisiones de gas de efecto invernadero en un 25% al año 2030. Se tiene una alineación de compromisos internacionales y nacionales a corto y mediano plazo, la descarbonización de los puertos de México requiere la actuación coordinada y corresponsable del gobierno federal junto con las empresas, asociaciones, academia y sociedad civil para reducir las emisiones de GEI.

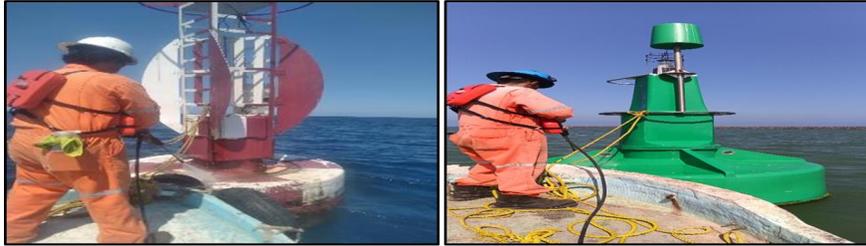
El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, agregó que se llevó a cabo una reunión en ASIPONA Manzanillo para abordar este tema, y la política es que los puertos día con día se vayan transformando en puertos verdes aunados a esta política de descarbonización, por lo que hizo un llamado a los Cesionarios para que implementen las políticas correspondientes para empezar a trabajar en cada terminal el desarrollo correspondiente, el proceso de descarbonización esta relacionada con la posibilidad de que los buques que arriben al puerto puedan conectarse a tierra para dejar de realizar emisiones con su motogenerador, el consumo de esa energía no debe ser de plantas de generación eléctrica que consuma hidrocarburos, es decir dejar el efecto de contaminación, el combustible debe ser biodegradable, que no produzca lluvias acidas ni emisiones de carbono a la atmosfera; el otro aspecto es el manejo de la basura y de aguas residuales, para ello se requiere de un esfuerzo de todos para lograr el objetivo; aunado a esto se llevó a cabo en ASIPONA Progreso una exposición del señalamiento marítimo, tomando nota que el Puerto que no tenga las luces adecuadas para la buena navegación para evitar algún tipo de naufragio o algún acontecimiento no deseado, tendrán que ser evaluados, de ahí vendrá una clasificación en puerto número uno, dos y tres, el número uno tendrán preferencia para el movimiento de carga, el dos menos y el tres prácticamente nula, es por ello que estamos obligados a comenzar a implementar medidas para ir transformando el puerto para hacerlo más eficiente y de usos de combustible que no dañen nuestra atmosfera, se debe pensar en la creación de un Subcomité de Operación para tratar este tema, por lo que solicitó a los Representantes de Prestadores de Servicios y de Agencias Navieras que traten este tema con sus agremiados para poder conformar el Subcomité en la próxima reunión, de ser posible.





B. REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-1/23



ASIPONATUX-GOI-OP-2/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 30 DE OCTUBRE DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-1/23	01 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	63%
MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-2/23	03 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024	52%



Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-3/23



ASIPONATUX-GOI-OP-7/23



REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 30 DE OCTUBRE DE 2023

RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-3/23	04 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	60%
"REHABILITACIÓN DE OFICINAS ADYACENTES AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PRINCIPAL EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-7/23	13 DE JULIO DE 2023	24 DE DICIEMBRE DE 2023	59%



Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-8/23



ASIPONATUX-GOI-OP-9/23



REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 30 DE OCTUBRE DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA EL POSICIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE RAYOS "X" (SISTEMA DE ESCANE0 P60II) PARA LA VERIFICACIÓN VEHICULAR POR LA RUTA FISCAL DE LA ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-OP-8/23	18 DE AGOSTO DE 2023	18 DE NOVIEMBRE DE 2023	65%
"REHABILITACIÓN DE OFICINAS ADYACENTES AL ARCHIVO GENERAL DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-9/23	18 DE AGOSTO DE 2023	18 DE NOVIEMBRE DE 2023	60%



Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-10/23



ASIPONATUX-GOI-OP-11/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 30 DE OCTUBRE DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRÁULICO, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL EN LAS INSTALACIONES DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-10/23	18 DE AGOSTO DE 2023	31 DE OCTUBRE DE 2023	97%
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EDIFICACIONES DE LA ADUANA LOCAL Y LA UNAPROP-31 EN EL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-11/23	06 DE OCTUBRE DE 2023	24 DE DICIEMBRE DE 2023	15.00%

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONATUX, quien explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento: el mantenimiento preventivo al sistema integral de señalamiento marítimo, lleva 63% de avance; el mantenimiento general a las plantas de tratamiento de aguas residuales, concluye el 05 de abril de 2024 y cuenta con un 52% de avance; en cuanto al mantenimiento de



áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX y Aduana que concluye 31 de marzo de 2024 lleva 60% de avance; la rehabilitación de oficinas adyacentes al edificio administrativo principal de la Capitanía de Puerto, que inició el 13 de junio de 2023 y concluye el 24 de diciembre de 2023 lleva un 59% de avance; la rehabilitación del sistema eléctrico para el posicionamiento de un equipo de rayos "X" (sistema de escaneo P60II) para la verificación vehicular por la ruta fiscal de la Aduana inició el 18 de agosto de 2023 y concluye el 18 de noviembre de 2023, cuenta con 65% de avance; la rehabilitación de oficinas adyacentes al archivo general de la ASIPONATUX que de igual forma inició el 18 de agosto de 2023 y finaliza el 18 de noviembre de 2023, lleva 60% de avance; la rehabilitación de pavimentos de concreto hidráulico, señalamiento horizontal y vertical en instalaciones de la ASIPONATUX está por concluir en este día y el Mantenimiento preventivo y correctivo en edificaciones de la Aduana local y la UNAPROP-31, inició el 06 de octubre de 2023 y finaliza el 24 de diciembre de 2023, lleva un 15% de avance.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité si alguien tiene un tema que tratar en Asuntos Generales, al no haber más asuntos se da por agotado el punto.

VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día jueves 30/12/2023 "S" noviembre 2023, manifestándose los presentes a favor.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:22 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.





PUERTO DE TUXPAN

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.
30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., celebrada el día 30 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., de acuerdo a la convocatoria de fecha 27 de noviembre de 2023, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II.** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III.** Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.** Situación Operativa
 - A. Integración del Subcomité de descarbonización
 - B. Actualización del Acta del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver.
- V.** Asuntos Generales.
 - A. Designación del Presidente Delegado de AMANAC en el Puerto de Tuxpan, Ver.
 - B. Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- VI.** Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VII.** Clausura de la Sesión.

I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.





II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

III.- APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior, ya que esta fue enviada el día 21 de noviembre de 2023, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura al acta y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dio por aprobada.





IV. SITUACIÓN OPERATIVA.

A. INTEGRACIÓN DEL SUBCOMITÉ DE DESCARBONIZACIÓN.

Propuesta integración del Subcomité

Objetivo: Analizar las acciones a implementar en el proyecto de descarbonización.

NOMBRE	INTEGRANTE
Ing. Raymundo Alor Alor	Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONATUX (Coordinador de Subcomité)
Lic. Evodio Cruz Segura	Subgerente de Operaciones de la ASIPONATUX
Biol. Celia Guadalupe Padrón Valdés	Coordinadora de Ecología de la ASIPONATUX
Cap. Nav. CG. Javier Trujillo Tobón	Representante de la Capitanía de Puerto
C. Elías Sánchez Chávez	Representante de los Agentes Navieros
C. José María Cardenas Sandoval	Representante de los Prestadores de Servicios
Ing. José de Jesús Cobos Quiroz	Representante de las Terminales

Primera sesión: **11 de enero de 2024 11:00 horas.**

Lugar: **Sala de Usos Múltiples de ASIPONATUX.**

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones, para conocer la propuesta de integración del Subcomité de descarbonización, al respecto el Lic. Evodio Cruz Segura informó que en seguimiento a la Décima Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Operación en la cual se abordó el tema del proyecto de descarbonización del Sistema Portuario Nacional, teniendo como meta para el año 2030 tener una reducción del 25% de la generación del efecto invernadero y para el año 2050 se deberá estar en una certificación, por lo que se propone la integración del Subcomité de descarbonización, que tendrá como objetivo analizar las acciones a





implementar en el proyecto de descarbonización en el Puerto de Tuxpan, se propone al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONATUX, como Coordinador de dicho Subcomité, el Lic. Evodio Cruz Segura, Subgerente de Operaciones, apoyo técnico al igual que la Biol. Celia Guadalupe Padrón Valdés Coordinadora de Ecología de ASIPONATUX, el Cap. Nav. CG. Javier Trujillo Tobón como representante de la Capitanía de Puerto, el C. Elías Sánchez Chávez como representante de los Agentes Navieros, el C. José María Cárdenas Sandoval en representación de los Prestadores de Servicios, y el Ing. José de Jesús Cobos Quiroz como representante de las Terminales, señaló la importancia de considerar que tanto el representante de Prestadores de Servicios como de Terminales, llevarán a cabo una función importante en el proyecto, dado que tendrán el acercamiento con cada uno de sus agremiados para obtener la información para identificar qué proyectos pudieran estar en proceso, o que en determinado momento pudieran materializarse y aportar valor a este proyecto de descarbonización, por lo que se propone que la primer sesión tenga lugar el día 11 de enero de 2024 a las 11:00 horas en la sala de usos múltiples de la ASIPONATUX. El Ing. Nicodemus Villagómez Broca preguntó a la audiencia si están de acuerdo con la propuesta de la creación del Subcomité de descarbonización, puntualizó que se trata de una parte que analiza el Subcomité, pero en relación a los cesionarios, hay algunos que ya implementaron algunas políticas con ese motivo, como Tuxpan Port Terminal y SAAM Towage, también algunos llevan un avance en cuanto a la eliminación de la huella de carbono, en ese sentido indicó que crear el Subcomité es para contar con las aportaciones de experiencias que se están implementando, sumándose la Secretaría de Marina a este esfuerzo, para que en la primer sesión del Subcomité se sometan a consideración y aprobación, eso mismo aplicaría para las personas que puedan ayudar a ir desempeñando las políticas que se desarrollarán en 2024, primero para conocer el nivel que cada uno tiene en las emisiones de carbono y segundo, determinar qué hacer para que eso baje, además informó que hay una parte final en que si se elimina la emisión de gas de efecto invernadero, se manejan adecuadamente los desechos ocasionados por los buques como aguas de sentina, aguas aceitosas, basura, plástico, etc., para que cada uno obtenga el destino final correspondiente, no quedaría más que poder contribuir a la atmósfera sembrando algo, acción que en esta ASIPONATUX se inició en 2021, sembrando mangle en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, esto también significa que se puede adecuar una política más para su incremento, al final el beneficio es que cada mangle que se cultiva es calificado por la Organización Marítima Internacional como cuatro veces más efectivo en comparación con el oxígeno de un árbol, bajo esas circunstancias se esta realizando una buena acción, señaló que a parte de los filtros y combustible, existen otras acciones que se pueden realizar y es ahí donde surge una tormenta de ideas para poder trabajar en un entorno





que no afecte la atmósfera y que los gases de efecto invernadero sean controlados para sentirnos satisfechos de estar compensando lo que los motores causan en la contaminación, lo que el ser humano provoca, y que la naturaleza no se vea afectada. Además Ing. Nicodemus Villagómez Broca solicitó la aportación de todos, su preparación y experiencia para poderlo lograr.

B. ACTUALIZACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, en seguimiento del proceso de actualización de las Reglas de Operación, cedió la palabra al Lic. Evodio Cruz Segura, para conocer la actualización del acta que establece la formación del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan.

El Lic. Evodio Cruz Segura, informó que derivado del proceso de autorización de la edición 2023 de las Reglas de Operación, mismas que ya se encuentran en la fase final de revisión ante la Dirección General de Puertos y tomando en cuenta que la última acta de actualización de los miembros data del mes de enero de este mismo año, señaló la importancia de llevar a cabo la actualización para que los firmantes de la edición 2023 de las Reglas sea congruente con los actuales servidores públicos que están en las Dependencias, como lo son los cambios del personal de la Secretaría de Salud para lo cual el propietario es el Dr. Roberto Mezano Cruz y el representante suplente será el Biólogo Irving Abad Aguilar, por parte de SENASICA se tiene una actualización, como representante propietario la Médico Noemí Ángeles Gonzalez y continúa como suplente el Lic. Martín de la Cruz Hernández, también se tuvo una actualización en la Titularidad de la Aduana de Tuxpan, actualmente a cargo del Mtro. Armando Almaguer Vargas.

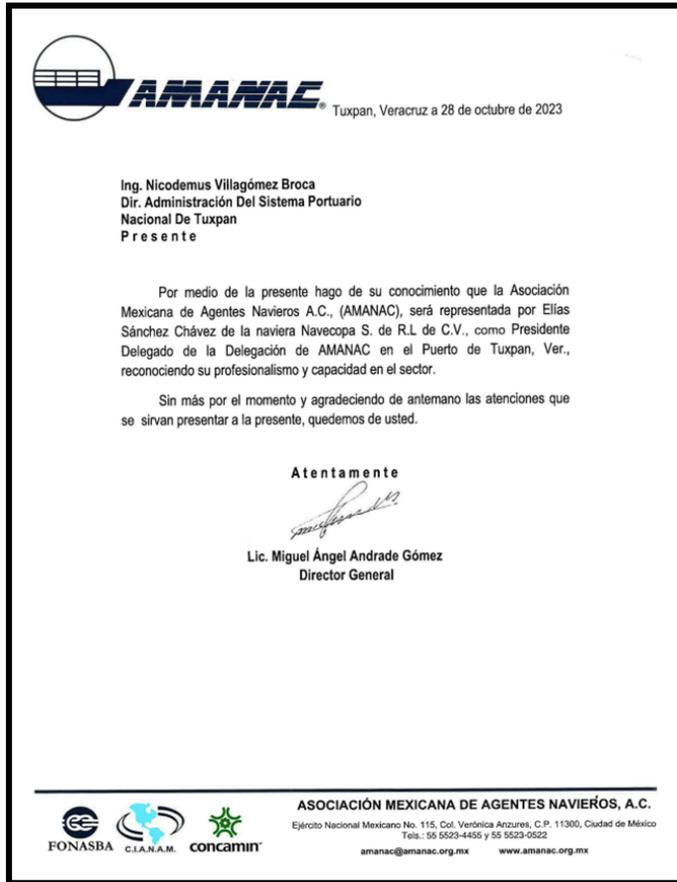




IV.- ASUNTOS GENERALES.

A. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DELEGADO DE AMANAC EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.

Designación del Presidente Delegado de AMANAC en el Puerto de Tuxpan, Ver.



Mediante escrito de fecha 28 de octubre de 2023, la Asociación Mexicana de Agentes Navieros A, C. (AMANAC), hizo de conocimiento a la ASIPONATUX, la designación del Presidente Delegado de la Delegación de AMANAC en el Puerto de Tuxpan, Ver.:

C. Elías Sánchez Chávez.





El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, informó la designación del Presidente Delegado de AMANAC en el Puerto de Tuxpan, Ver., el C. Elías Sánchez Chávez, que además de ser Representante de Agencias Navieras ante este Comité, también es el representante de AMANAC en este Puerto de Tuxpan, por lo que le dio la bienvenida y expresó su reconocimiento por estar en ese perfil de participación.

C. REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-1/23



ASIPONATUX-GOI-OP-2/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-1/23	01 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	70%
MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-2/23	03 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024	61%





Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-3/23



ASIPONATUX-GOI-OP-7/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-3/23	04 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	68%
"REHABILITACIÓN DE OFICINAS ADYACENTES AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PRINCIPAL EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-7/23	13 DE JULIO DE 2023	24 DE DICIEMBRE DE 2023	87%



Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-8/23



ASIPONATUX-GOI-OP-9/23



REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO PARA EL POSICIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE RAYOS "X" (SISTEMA DE ESCANEOP60II) PARA LA VERIFICACIÓN VEHICULAR POR LA RUTA FISCAL DE LA ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-OP-8/23	18 DE AGOSTO DE 2023	18 DE NOVIEMBRE DE 2023	100%
"REHABILITACIÓN DE OFICINAS ADYACENTES AL ARCHIVO GENERAL DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-9/23	18 DE AGOSTO DE 2023	18 DE NOVIEMBRE DE 2023	100%



Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-11/23



ASIPONATUX-GOI-SRO-3/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EDIFICACIONES DE LA ADUANA LOCAL Y LA UNAPROP-31 EN EL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-11/23	06 DE OCTUBRE DE 2023	24 DE DICIEMBRE DE 2023	36%
"LEVANTAMIENTO BATIMETRICO PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS AZOLVES EN CANALES DE NAVEGACIÓN Y FLOTACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-SRO-3/23	01 DE JULIO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2024	58%

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONATUX, quién explicó el reporte de avance de las obras de mantenimiento: el mantenimiento preventivo al sistema integral de señalamiento marítimo, lleva 70% de avance; el mantenimiento general a las plantas de tratamiento de aguas residuales, que concluye el 05 de abril de 2024 cuenta con un 61% de avance; en cuanto al mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX y Aduana que concluye 31 de marzo de 2024 lleva un 68% de avance; la rehabilitación de oficinas adyacentes al edificio administrativo principal de la Capitanía de Puerto,



que inició el 13 de junio de 2023 y concluye el 24 de diciembre de 2023 lleva un 87% de avance; la rehabilitación del sistema eléctrico para el posicionamiento de un equipo de rayos “X” (sistema de escaneo P60II) para la verificación vehicular por la ruta fiscal de la Aduana inició el 18 de agosto de 2023 se cumplió al 100%; la rehabilitación de oficinas adyacentes al archivo general de la ASIPONATUX de igual forma se cumplió al 100%; el mantenimiento preventivo y correctivo en edificaciones de la Aduana y la UNAPROP-31, inició el 06 de octubre de 2023 y finaliza el 24 de diciembre de 2023, lleva un 36% de avance, y el levantamiento batimétrico para el seguimiento del comportamiento de los azolves en canales de navegación y flotación que inició el 01 de julio de 2023 y termina el 30 de abril de 2024, lleva un avance del 58%, mismo que sirve para determinar mes con mes los azolves e informar a la Capitanía de Puerto para que puedan emitir los Calados, informó que no presenta mayor riesgo a la navegación.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité si alguien tiene un tema que tratar en Asuntos Generales, el Lic. Julio César Hernández Lagunes, Representante de Tuxpan Port Terminal, comentó en relación al libramiento, que con las recientes lluvias se han generado baches y el puente Tumilco cuenta con varios tramos prácticamente destrozados, por lo que preguntó si se tiene algún programa o plan de mantenimiento, el Ing. Nicodemus Villagómez Broca respondió que se realizó una licitación en el mes de octubre/2023 para poderlo reparar, sin embargo por situaciones de cierre de fechas no fue posible, indicó que la primer licitación se declaró desierta ya que rebasaron el presupuesto y la segunda no reunió las características adecuadas, también surgió otra situación, que los terrenos de la vialidad todavía no son posesión de la ASIPONATUX, además existe un contraste en el libro blanco en el cual la ASIPONATUX es propietaria de los terrenos y al final hay demandas porque en realidad no lo son, por lo que la Dirección General de la ASIPONATUX se ha dado a la tarea de legalizar cada uno de los terrenos, y la única manera de realizar la parte de mantenimientos es mediante un mecanismo de Convenio de Colaboración, es decir, el Municipio solicita a la ASIPONATUX que se encuentra en mal estado la carretera, y la ASIPONATUX tiene la factibilidad de repararlo, informó que se llevó a cabo una reunión extraordinaria del Consejo de Administración, mismo que fue aprobado y que el próximo año se reparará la carretera, aunado a eso, el alcalde solicitó analizar la situación del parque ribereño, en el que el barandal y losas están movidas, derivado de deslaves que han ocurrido en el terreno, informó que se trasladó a realizar una valoración visual, y en conjunto se observó que durante la administración pasada colocaron tubos para desaguar el agua que se acumula en la carretera, además en el frente de agua, en la parte que no se ve, hay huecos al tablestacado y los tubos quedaron adentro, por lo que no se trata de una falla menor, señaló que se analizará mediante





un convenio qué es lo que se puede hacer, aclaró que si llega a darse la profundización se espera que la dársena tenga 14 metros de calado, de ser así el tablestacado tendría que cambiarse, hacerse más profundo y se tendría que buscar una vía alterna para la situación de los pilares que se utilizan para el tablestacado, puntualizó que todo lo anterior se encuentra en estudio para el año 2024. El Lic. José María Cárdenas Sandoval, Representante de la empresa SAAM TOWAGE MÉXICO, S.A. DE C.V. cuestionó ¿al realizar el cambio de tablestacado quedaría la misma sección o ampliaría la dársena? El Ing. Nicodemus Villagómez Broca respondió que se tiene un deshuesamiento en ese sentido, pero sí está considerado, mencionó que todo esto obedece a un proyecto que se está llevando a cabo, e informó que el mantenimiento al libramiento portuario se realizará en cuanto se tenga disponibilidad, porque también se tienen otras situaciones a parte de eso, en cuanto se tenga recurso se procederá, antes de eso se deberá terminar el convenio jurídico correspondiente entre el Municipio y la ASIPONATUX.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité si alguien tiene un tema que tratar en Asuntos Generales, al no haber más asuntos se da por agotado el punto.

VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día jueves 141200 "S" diciembre 2023, manifestándose los presentes a favor.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 12:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.





PUERTO DE TUXPAN

**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VER.
14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver., celebrada el día 14 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 6.5 de la Carretera a la Barra Norte, Colonia Ejido la Calzada, en Tuxpan de Rodríguez Cano, Ver., y vía remota a través de la plataforma electrónica Cisco Webex, de acuerdo a la convocatoria de fecha 11 de diciembre de 2023, para desahogar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Bienvenida, Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II.** Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III.** Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.
- IV.** Asuntos Generales.
 - A. Horarios de servicios en fin de año.
 - B. Reporte de avance de obras de mantenimiento.
- V.** Fecha para la próxima Sesión del Comité.
- VI.** Clausura de la Sesión.

I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, Presidente del Comité de Operación y Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan (ASIPONATUX), verificó el quorum legal, a efecto de que los acuerdos que se tomen tengan validez y procedió a dar inicio a la presente reunión.





II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, dio lectura al orden del día y preguntó a los participantes si alguno no estaba de acuerdo con los puntos considerados, y al no haber observaciones, se dio por aprobado.

III.- APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, solicitó a los participantes con la finalidad de abreviar el tiempo, no dar lectura al Acta de la Sesión ordinaria anterior, ya que esta fue enviada el día 08 de diciembre de 2023, para su revisión y no se recibieron observaciones. Por lo que preguntó a los miembros del Comité ¿si alguien no estaba de acuerdo en omitir la lectura al acta y proceder con su firma?, y al no haber manifestaciones, se dio por aprobada.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

A. HORARIOS DE LOS SERVICIOS EN FIN DE AÑO.

Horarios de Suspensión de las maniobras en fin de año.

Con el fin de preservar la seguridad de la navegación y la vida humana en el mar, las maniobras de arribo, zarpe, enmienda y fondeo se suspenderán de la siguiente manera:

Maniobras en el río y área de monoboyas: los días 24 y 31 de diciembre de 2023, se suspenderán las maniobras nocturnas a partir de las 18:00 horas, reanudándolas a las 08:00 horas del día siguiente.





El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la voz al Cap. Nav. CG. DEM. Héctor Jacobo Hernández, Capitán de Puerto, quien informó respecto a los horarios de los servicios en el mes de diciembre 2023, quién señaló que se suspenden las maniobras en el Puerto, los días 24 y 31 de diciembre de 2023 a partir de las 18:00 horas y reanudándolas al día siguiente 08:00 horas.

B. REPORTE DE AVANCE DE OBRAS DE MANTENIMIENTO.

Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-1/23



ASIPONATUX-GOI-OP-2/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-1/23	01 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	70%
MANTENIMIENTO GENERAL A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONA ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA ASIPONATUX EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-2/23	03 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024	65%





Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-3/23



ASIPONATUX-GOI-OP-7/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES EN ZONAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, ACCESOS DE LA ASIPONATUX Y ADUANA EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ	ASIPONATUX-GOI-OP-3/23	04 DE ABRIL DE 2023	31 DE MARZO DE 2024	70%
"REHABILITACIÓN DE OFICINAS ADYACENTES AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PRINCIPAL EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-7/23	13 DE JULIO DE 2023	24 DE DICIEMBRE DE 2023	80%

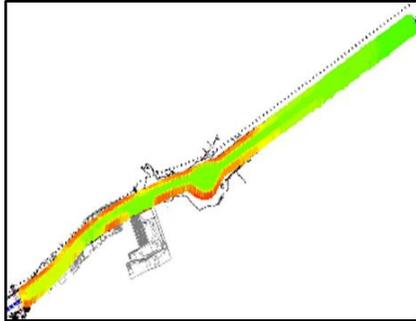
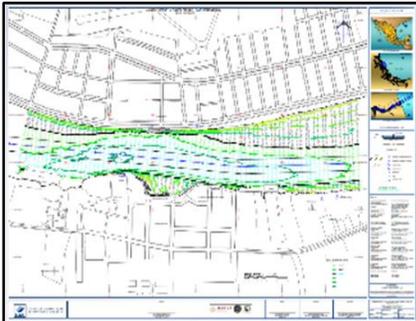




Reporte de avance de obras de mantenimiento



ASIPONATUX-GOI-OP-11/23



ASIPONATUX-GOI-SRO-3/23

REPORTE DE AVANCE DE OBRAS AL 12 DE DICIEMBRE DE 2023				
RUBRO	NUMERO DE CONTRATO	INICIO	TERMINO	% DE AVANCE
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EDIFICACIONES DE LA ADUANA LOCAL Y LA UNAPROP-31 EN EL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."	ASIPONATUX-GOI-OP-11/23	06 DE OCTUBRE DE 2023	24 DE DICIEMBRE DE 2023	40%
"LEVANTAMIENTO BATIMETRICO PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS AZOLVES EN CANALES DE NAVEGACIÓN Y FLOTACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ"	ASIPONATUX-GOI-SRO-3/23	01 DE JULIO DE 2023	30 DE ABRIL DE 2024	58%

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, cedió la palabra al Ing. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONATUX, quién explicó el reporte de avance de obras de mantenimiento: el mantenimiento preventivo al sistema integral de señalamiento marítimo, lleva 70% de avance; el mantenimiento general a las plantas de tratamiento de aguas residuales, concluye el 05 de abril de 2024 y cuenta con un 65% de avance; en cuanto al mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas y operativas de la ASIPONATUX y Aduana que concluye 31 de marzo de 2024, lleva 70% de avance; la rehabilitación de oficinas adyacentes al edificio administrativo principal de la Capitanía de Puerto, que inició el 13 de junio de 2023 y concluye el 24 de diciembre de 2023 lleva un 80% de avance; el mantenimiento preventivo y correctivo en edificaciones de la Aduana y la UNAPROP-31, inició el 06 de octubre de 2023 y finaliza el 24



de diciembre de 2023, lleva un 40% de avance; y el levantamiento batimétrico para el seguimiento del comportamiento de los azolves en canales de navegación y flotación que inició el 01 de julio de 2023 y termina el 30 de abril de 2024, lleva un avance del 58%. Agregó que el canal de navegación tiene un azolve de 16 mil metros cúbicos en la parte principal.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, preguntó a los miembros del Comité si alguien tiene un tema que tratar en Asuntos Generales, al no haber más asuntos se da por agotado el punto.

VI.- FECHA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

El Ing. Nicodemus Villagómez Broca, propone llevar a cabo la siguiente reunión de Comité el día martes 30/12/2023 "S" enero 2024, manifestándose los presentes a favor.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la reunión a las 11:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce los que en ella intervinieron.

